

***PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS***

***INFORME MENSUAL DE GESTIÓN***

***MARZO DE 2012***

## GLOSARIO DE TERMINOS:

**AGN:** Archivo General de la Nación.  
**CAPRECOM:** Caja de Previsión Social y Comunicaciones.  
**CISA:** Central de Inversiones S.A.  
**Comité de Presidentes.**  
**Comité Fiduciario.**  
**CGN:** Contaduría General de la Nación.  
**CGR:** Contraloría General de la República.  
**COLTEL:** Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.  
**Contrato de Fiducia Mercantil:** A través del cual se creó el PAR.  
**EDATEL:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.  
**EPS:** Entidad Promotora de Salud.  
**Ex funcionario:** Persona que trabajó en las empresas liquidadas.  
**Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.**  
**Extintas Telesociadas ó Telesociadas en Liquidación.**  
**Fiduciaria Popular S.A.**  
**Fiduagraria S.A.**  
**FONADE:** Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.  
**FUDIMED:** Contratista para la organización de Archivo Telesociadas.  
**H. Corte Constitucional:** Honorable Corte Constitucional.  
**IGAC:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi.  
**MINTIC:** Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.  
**PAR:** Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.  
**PGN:** Procuraduría General de la Nación.  
**PLESSCOM:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.  
**PPA:** Plan de Pensión Anticipada.  
**SICE:** Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal.  
**Supersociedades:** Superintendencia de Sociedades.  
**Superfinanciera:** Superintendencia Financiera de Colombia.  
**SWEDTEL:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.  
**TELCARIBE:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.

**CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	5
1. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	6
OBLIGACIONES REMANENTES	6
1.Gestión Financiera	6
1.1.Estados Financieros	7
1.2 Presupuesto	10
1.3 PORTAFOLIO DE INVERSIONES	13
GENERACIÓN DE INGRESOS	15
1.3.1 Venta De Inmuebles	15
1.3.2 Inmuebles	15
1.3.2.1. Venta de un predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio	16
1.3.2.2. Venta de un predio en Granada (Meta) al señor Oscar Parada Robayo	17
1.3.2.3. Venta de un predio en Cartagena (Bolívar) a Ganadería Brisas de Agualinda	17
1.3.2.4. Venta de un predio en Bogotá a la Unión Sindical de Trabajadores de las Comunicaciones – USTC	17
1.3.2.5. Venta de un predio en Ocaña Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la alcaldía de Ocaña.	18
1.3.2.6. Venta de dos lotes en Buenaventura Valle, a la alcaldía de Buenaventura	18
1.3.3. El estado actual de los inmuebles	18
1.3.3.1. Barranquilla Atlántico, ubicado en la Carrera 13 No. 17-30 Corregimiento de la Playa Sector Maratea	19
1.3.3.2. Samaniego Nariño, ubicado en la Calle 5 No. 6-60	20
1.3.3.3 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros	20
1.3.3.4 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19	20
1.4. ESTADO ACTUAL DE LOS INMUEBLES DE LA NACIÓN	21
1.4.1 Turbo. Antioquia ubicado en la Calle 101 No. 16-15	21
1.4.2. El estado actual de los inmuebles con OTROS PROBLEMAS es el siguiente	21
1.4.2.1. Jericó, Boyacá ubicado en la Carrera 3 No. 4-02/04	21
1.4.2.2. Tausa, Cundinamarca, ubicado en la Calle 2 No. 2-55 Vereda Pueblo Viejo Centro	21
1.4.2.3. Restrepo. Meta ubicado en la Carrera 5 No. 10-21	22
1.5. COBRO DE CÁNONES POR CONTRATOS DE ARRIENDO	22
1.5.1. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Bahía Solano (Chocó), el cual se tenía arrendado a la Asociación Padres Del Hogar Infantil Los Vidales	22
1.5.2. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Marinilla (Antioquia), el cual se tenía arrendado a la señora Sandra Yudely Novoa	23
1.5.3. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado al señor Rafael Santoya Cáceres	23
1.5.4. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual	23

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – MARZO DE 2012

se tenía arrendado a la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena	
1.5.5 Venta de Cartera de servicios	23
1.5.6 Acciones	23
1.6. MUEBLES	24
1.7. SEGUROS	24
2. GESTIÓN DOCUMENTAL	24
2.1 ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA EXTINTA TELECOM	24
2.1.2 Reorganización del archivo de las extintas Telesociadas	25
2.1.3 Inclusión de documentación en las historias laborales	25
2.1.4 Fudimed.	26
2.2. GESTIÓN UNIDAD DE HISTORIAS LABORALES	24
2.2.1 Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Telesociadas	26
2.2.2 Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP	26
2.2.3 Administración de los temas pensionales de Telecom y Telesociadas	26
2.2.4 Expedición de certificaciones laborales, RTS y certificados para bono pensional	32
2.2.5 Administración el Plan Complementario de Salud	33
2.2.6. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada	33
2.3. Otras actividades	35
2.3.1. Actualización sistema de nomina (Mainframe)	37
2.3.2 Otros Temas laborales.	38
3. GESTION ADMINISTRATIVA – CONTRATACION	41
4. GESTION JURÍDICA	41
4.1. GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	41
4.2. GESTIÓN DE TUTELAS	43
4.3. GESTIÓN DE CONTRATOS	45
4.4 Gestión Joint Venture	48
4.4.1 Convenios en Trámite Arbitral en la Cámara de Comercio de Bogotá	48
4.4.1.1 Tribunal Arbitramento PAR vs TELEDIFUSIÓN	48
4.4.2 Convenios en Proceso ante el Consejo de Estado	49
4.4.2.1 Tribunal de Arbitramento PAR vs EDATEL	49
4.4.3 Convenios terminados en proceso de liquidación procesos ejecutivos	50
4.4.3.1 Convenio Plescom C-023-96	50
4.4.3.2 Convenio con Swedtel C-037-97	50
4.4.3.3 Convenio Telecaribe C-001-2000	51
4.4.3.4 Convenio con Telecundinamarca	51
4.4.4. Gerencia del inventario de bienes afectos al servicio CONVENIO PAR FONADE	51

## **INTRODUCCIÓN**

*El Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom (en adelante PAR) se constituyó mediante Contrato de Fiducia Mercantil, con la finalidad de administrar, sanear y enajenar los activos no afectos a la prestación del servicio; administrar, conservar, custodiar y transferir al organismo competente los archivos de la Entidad, una vez estén adecuadamente organizados; atender las obligaciones remanentes y contingentes, así como los procesos judiciales o reclamaciones en curso, entre otras*

*En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a “Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...”, durante el mes de marzo de 2012 se realizaron las siguientes gestiones:*

*Se realizó seguimiento al desarrollo del Plan de Mejoramiento vigente, con corte a 29 de Febrero de 2012, con el siguiente resultado:*

- Avance: 93%
- Cumplimiento: 100%

*Se realizó la sesión No. 19 del Comité de auditoría el 30 de marzo de 2012 con la participación de las Gerencias de riesgos, Control Interno y Auditoría de las Fiduciarias.*

*Mediante comunicado PARDS-35218-12 del 28 de marzo de 2012 se dio respuesta a la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, relacionado con la información para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro.*

*En relación con la Auditoría Gubernamental con enfoque integral – modalidad especial correspondiente a la vigencia 2011 que adelanta la Comisión encargada, se presentó la información requerida por el Ente de Control.*

## OBLIGACIONES REMANENTES

### 1. Gestiones Financieras

#### 1.1 Estados Financieros

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655 billones; Total Pasivo \$2.892 billones; Total Patrimonio PAR \$763.080 billones.

Año	Vr Activo	Vr Pasivo	Vr Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	( 638.152)
2007	1.341.015	1.536.135	(195.120)
2008	511.046	662.159	( 151.113)
2009	361.410	386.305	( 24.895)
2010	239.520	278.050	(38.530)
2011	178.429	288.309	(109.880)

Millones de pesos

CONCEPTO	Marzo 2011	Febrero 2012	Marzo 2012	VARIACION
	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	
<b>ACTIVOS</b>				
BANCOS	474	318	320	2
INVERSIONES PORTAFOLIO	40.709	62.536	82.887	20.351
INVERSIONES CARTERAS COLECTIVAS	64.099	58.543	44.083	-14.460
INVERSIONES ACCIONES	798	322	32	-290
CUENTAS POR COBRAR	113.448	47.968	64.337	16.370
INVENTARIOS	737	288	359	71
OTROS ACTIVOS	13.098	7.948	7.948	0
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>233.363</b>	<b>177.924</b>	<b>199.967</b>	<b>22.044</b>
<b>PASIVOS</b>				
CUENTAS POR PAGAR	-79.268	-53.226	-49.551	3.674
OTROS PASIVOS	-16.632	-1.634	-1.634	0
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0
OBLIGACIONES LABORALES	-15.195	-28.500	-29.548	-1.049
PASIVOS ESTIMADOS	-171.324	-143.788	-144.539	-751
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>-282.419</b>	<b>-227.147</b>	<b>-225.272</b>	<b>1.875</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
CAPITAL FISCAL	-394.335	-511.374	-512.933	-1.558
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	446.046	594.632	594.632	0
SUPERAVIT POR VALORIZACION	-13.085	-7.948	-7.948	0

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – MARZO DE 2012

PERDIDA DEL PERIODO	10.431	-26.085	-48.446	-22.360
<b>TOTAL APORTES</b>	<b>49.056</b>	<b>49.224</b>	<b>25.305</b>	<b>-23.919</b>

<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>-233.363</b>	<b>-177.924</b>	<b>-199.967</b>	<b>-22.044</b>
----------------------------------	-----------------	-----------------	-----------------	----------------

- A Marzo se refleja un aumento neto del activo por \$ 22.044 millones representada en:

Registros por \$ 53.341 millones que aumentaron el activo así:

Inversiones de carteras colectivas renta plazo a T.E.S. y ajuste a precio de mercado a marzo 31 de 2012	20.351
Rendimientos financieros mes de marzo de 2012	183
Pago D.I.AN. Resolución 013361 saldo a favor renta año 1999 Telecom en liquidación	112
Remanente por reinversiones de los T.E.S.	2
Anticipo venta lote de Maratea en Barranquilla - Atlántico a Castro Panesso sociedad en comandita	50
Primer pago Consignación Edatel laudo arbitral del 15 de febrero del 2012	6.000
Venta de acciones de Información y Tecnología a AFESAM S.A.S.	250
Pago ultima cuota por la venta del lote de Piedrapintada - Ibagué,	51
consignación de marzo de 2012 de COSMITET pago cuota 14 de la venta del inmueble ubicado en la calle 23 no.13-49 de Bogotá, adm00418/12	98
Consignación de febrero 29 de 2012 de Julio Cesar Sánchez, cuota por la venta de los garajes 220,330 y 472 de Cartagena - Bolívar	2
Recuperación recursos cuenta bancaria de la extinta Telecom en Bancolombia	22
Reintegro Caprecom mes de febrero se cruza cxc Telecom	3
Reintegro Caprecom mes de febrero PAR Adpostal se crea cpx Adpostal	5
Títulos a disposición informe de la Unidad jurídica por remanentes de embargos	100
Reclasificar de cuentas por cobrar al juzgado a embargos pendientes por soportar de Álvaro Javier Barreto Maldonado.	242
Registro cuenta por cobara Laudo arbitral Edatel del 15 de febrero del 2012	21.596
Traslado de recursos al encargo de Telecom de las cuentas de las Teles	1.400
Sanitas - aportes a salud ex funcionaria	14
Consignación de marzo de 2012 de Cosmitet pago cuota 14 de la venta del inmueble ubicado en la calle 23 No.13-49 de Bogotá	84
Legalización embargos	50
Venta acciones de Información y Tecnología a Afesam S.A.S., aprobada en Comité fiduciario no.78 de nov-2011 por valor de \$205.000.000, memo GER-136/12	1.635
Anticipo viáticos	6
Ajuste cuenta por cobrar a Colombia Telecomunicaciones según acta de conciliación con el PAR de marzo 20 de 2012	1.011
Varios Menores	2

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – MARZO DE 2012

Compra de 66 equipos de computo	72
<b>Total</b>	<b>53.341</b>

Registros por \$ 31.297 millones que disminuyeron el activo así:

Gravamen movimiento financiero	5
Pagos mes de marzo 2012	1.225
Inversión de recursos de las carteras colectivas renta plazo en TES-agosto 2012.	20.006
Venta acciones de Información y Tecnología a Afesam S.A.,S. aprobada en Comité fiduciario no.78 de nov-2011 por valor de \$205.000.000, memo GER-136/12	1.925
Ajuste cuenta por cobrar a Colombia Telecomunicaciones según acta de conciliación con el PAR de marzo 20 de 2012	1.038
Legalización viáticos	6
Legalización anticipo honorarios tribunal de arbitramento de Teledifusión - P.A.R. facturas Nos. 1324 y 1321	54
Pago D.I.A.N Resolución 013361 saldo a favor renta año 1999 Telecom en liquidación	112
Reclasificar de cuentas por cobrar al juzgado a embargos pendientes por soportar de Álvaro Javier Barreto Maldonado, UJR-00352/12	242
Legalización embargos	50
Consignaciones de marzo de 2012 por venta de inmuebles	133
Consignación por laudo arbitral Edatel del 15 de febrero del 2012	6.000
Venta acciones de Información y Tecnología a Afesam S.A.S., aprobada en Comité fiduciario no.78 de nov-2011 por valor de \$205.000.000, memo GER-136/12	250
Reintegro Caprecom mes de febrero se cruza cxc Telecom	3
Reintegro Caprecom mes de febrero se cruza cxc Telecom - abono cuenta por cobrar a Telecom en Telecartagena	3
Reclasificar de cuentas por cobrar al juzgado a embargos pendientes por soportar de Álvaro Javier Barreto Maldonado, UJR-00352/12	242
Varios menores	3
<b>Total</b>	<b>31.297</b>

❖ A Marzo se refleja una disminución neta del pasivo por \$1.875 millones representada en:

Registros por \$2.734 millones que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos proveedores	1.224



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – MARZO DE 2012

Pago de a Teles a Telecom	1.400
Ajuste enlaces internacionales	110
<b>Total</b>	<b>2.734</b>

Millones de pesos

Registros por \$4.609 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Registro causaciones de proveedores	2.220
Causación aportes a pensión, salud, cooperativas y embargos de nominas suspendida y vigente.	359
Anticipo venta parcial lote de Maratea en Barranquilla - Atlántico	50
Causación de nomina suspendida de PPA, y vigente mes de marzo de 2012	1.070
Ajuste contingencias de acuerdo a la información del área Jurídica	751
Causación de sentencias y depósitos judiciales	159
<b>Total</b>	<b>4.609</b>

Millones de pesos

❖ A Marzo se refleja un aumento neto del patrimonio por -\$52.892 millones, representado en:

Detalle	Valor (\$)
Ajuste enlaces internacionales de acuerdo a certificación de Colombia telecomunicaciones donde no registra valor alguno por pagar a estos operadores y acta de Conciliación de marzo 20/12	122
Venta de bienes inmuebles a Jorge Enrique Silva, Adm.00421/12	-1
Ajuste cuenta por cobrar a Colombia telecomunicaciones según acta de conciliación con el par de marzo 20 de 2012.	-1.038
Pago DIAN resolución 013361 saldo a favor renta año 1999 Telecom en liquidación	-111
Ajuste contingencias de acuerdo a la información del área Jurídica por corresponder a saldos iniciales	2.586
<b>Total</b>	<b>1.558</b>

Millones de pesos

## 1.2. Presupuesto

A continuación se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701

Millones de pesos

Para la vigencia 2012 el comportamiento ha sido el siguiente:

### Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 80 del 20 diciembre de 2.011; para le vigencia 2012 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$138.297 millones, distribuido de la siguiente manera:

Ingresos	Total Presupuesto ene – dic. 2012 (\$)	Ejecución Presupuestal/Marzo			
		Eje a Feb. (\$)	Mar. 2012 (\$)	Eje Ene a Mar (\$)	Eje Mar (%)
<b>1. Disponibilidad Inicial</b>	<b>123.454</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>123.454</b>	<b>100%</b>
<b>2. Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>3.287</b>	<b>224</b>	<b>6.406</b>	<b>6.630</b>	<b>202%</b>
<b>3. Ingresos de Capital</b>	<b>11.556</b>	<b>1.354</b>	<b>386</b>	<b>1.739</b>	<b>15%</b>
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	8.108	0	0	0	0%
b. Venta de Inmuebles	7	0	50	50	683%
c. Recuperación cartera inmuebles	1.130	463	151	614	54%
d. Rendimientos Financieros	2.310	891	185	1.075	47%
<b>4. Endeudamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Total Ingresos (1+2+3+4):</b>	<b>138.297</b>	<b>1.578</b>	<b>6.792</b>	<b>131.823</b>	<b>95%</b>

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de marzo de 2012 se recibieron ingresos por valor de \$6.792 millones distribuidos así:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – MARZO DE 2012

- Otros Ingresos por valor de \$6.406 millones, (Fallo a favor Laudo Arbitral Tribunal de Arbitramento Edatel por \$6.000 millones, Fallo Reclamación Renta 1999 pagado DIAN \$112 millones, recuperación recursos embargados \$1 millón, venta de Inversiones Sociedad Información & Tecnología a Afesam S.A.S., por \$250 millones, recuperación recursos cuentas bancarias \$21 millones, pago acreencia Banco del Pacífico \$14 millones, recuperación de aportes en pensión por revocatoria de fallos por \$8 millones.
- Venta de Inmuebles, venta parcial Barranquilla – Maratea pagado FUNDEPA por Castro Panesso Sociedad en Comandita, \$50 millones correspondiente al 50% del valor de la venta.
- Recuperación de cartera inmuebles \$151 millones, (pagado por SIGMA LTDA/COSMITEC LTDA/Dionisio Manuel Alandete \$98 millones, María del Socorro David \$2 millones y Interamericana de Licores/Nelson Castro y cía. y Servicio Nacional de Transportes Ltda. \$51 millones)
- Rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$185 millones.

**Gastos**

De igual forma, el Comité Fiduciario No. 80 celebrado el 20 diciembre de 2.011; aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$138.297 millones para le vigencia 2012, este presupuesto incluye las cuentas por pagar de las vigencias anteriores por valor de \$35.256, distribuido de la siguiente manera:

Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2012 (\$)	Ejecución Presupuestal/Marzo			
		Eje a Feb. (\$)	Mar. 2012 (\$)	Eje Ene a Mar. (\$)	Eje Mar. (%)
1. Gastos Heredados	62.527	30.657	1.481	32.138	51
2. Gastos Generales	2.201	1.106	109	1.215	55
3. Honorarios	21.801	17.265	669	17.934	82
4. Provisiones	51.768	176	103	279	1
<b>Total (1+2+3+4)</b>	<b>138.297</b>	<b>49.205</b>	<b>2.361</b>	<b>51.566</b>	<b>37</b>

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de marzo se registraron compromisos por valor de \$2.361 millones, para un acumulado al cierre de marzo de 2012 de \$51.566 millones, correspondiente al 37% del total proyectado.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto durante febrero de 2012 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

## PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – MARZO DE 2012

- El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto aprobado por valor de \$62.527 millones para el período comprendido entre enero a diciembre de 2012, durante el mes de marzo se comprometió, \$1.481 millones, correspondiente en mayor medida a la nomina PPA (activa y suspendida), Plan Complementario de Salud y sentencias condenatorias; para el período enero – marzo, se ha comprometido el 51%, equivalente a \$32.138 millones del total aprobado.
- Gastos generales con un presupuesto aprobado por \$2.201 millones, en el mes de marzo de 2012, se presenta registros por \$109 millones, y un acumulado al cierre de marzo de \$1.215 millones correspondiente al 55% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2012.
- El rubro de Honorarios cuenta con un presupuesto aprobado de \$21.801 millones para la vigencia 2012, en el mes de marzo presenta registros por \$669 millones, y registros acumulados al cierre de marzo por \$17.934 millones correspondiente al 82% del total presupuestado.
- Las provisiones en el mes de marzo presentaron compromisos por valor de \$103 millones y registros acumulados para el periodo enero - marzo por \$279 millones correspondiente al 1% del total presupuestado.

### Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom has sido las siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	22.090
<b>Total</b>	<b>1.058.252</b>

Para el 2012 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Enero	98	2.545
Febrero	139	1.118
Marzo	170	1.225
<b>Total</b>	<b>407</b>	<b>4.888</b>

Millones de pesos

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – MARZO DE 2012

Durante el mes de marzo se tramitaron 170 pagos que ascendieron a \$1.225 millones; de los cuales el (88.82%) se realizó a través de transferencia por sistema ACH. en cheque normal se giro el (5.88%), pago de aportes (1.76%), traslados (1.18%) y depósitos judiciales (2.35%).

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

### 1.3 Portafolio de inversiones

Para los cierres de las vigencias 2006 – 2011 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre. 06	143.672	527	72.834	-	217.033
Diciembre. 07	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre. 08	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre. 09	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre. 10	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre. 11	310	1	71.378	51.734	123.452

Millones de pesos

Durante la vigencia 2012 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	CDT	Total
Enero	312	1	59.183	62.317	29	121.842
Febrero	313	1	58.543	62.507	29	121.393
Marzo	315	1	44.083	82.858	29	127.286

Millones de pesos

La suma de \$127.286 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

Cuentas Bancarias:

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	315	0	Embargada
Banco Occidente	0	0	Embargada
Banco Agrario	0	1	Embargada
<b>Total</b>	<b>315</b>	<b>1</b>	

Millones de pesos.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – MARZO DE 2012

Encargos Fiduciarios:

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
FIDUAGRARÍA	CONFIRENTA	23.978	5.14
	RENTA PLAZO	1.330	5.08
FIDUPOPULAR	ESCALAR	0	0
	RENTAR	18.775	5.37
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>44.083</b>	

Millones de pesos.

TES

NEMOTECNICO	TIPO	INDICADOR	VALOR COMPRA (\$)	VALOR NOMINAL (\$)	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	TIR COMPRA (%)	VR. MERCADO (\$)	DIAS VTO	RANGO
TFIT04150812	TES	TASA FIJA	347	325	15/08/2008	15/08/2012	5,36	348	137	31-90
TC0364200712	TES	TASA FIJA	147	150	21/07/2011	20/07/2012	5,19	148	111	31-90
TFIT04150812	TES	TASA FIJA	1.170	1.092	15/08/2008	15/08/2012	5,25	1.170	137	31-90
TC0364270412	TES	TASA FIJA	9.849	10.004	28/04/2011	27/04/2012	5,20	9.965	27	31-90
TC0364270412	TES	TASA FIJA	996	1.007	28/04/2011	27/04/2012	5,05	1.003	27	31-90
TFIT04150812	TES	TASA FIJA	1.598	1.495	26/05/2011	25/05/2012	5,05	1.602	55	31-90
TFIT04150812	TES	TASA FIJA	2.000	1.866	15/08/2008	15/08/2012	5,25	2.000	137	31-90
TCO364250512	TES	TASA FIJA	694	705	26/05/2011	25/05/2012	5,05	699	55	31-90
TFIT04150812	TES	TASA FIJA	1.448	1.355	15/08/2008	15/08/2012	5,39	1.452	137	31-90
TFIT04150812	TES	TASA FIJA	2.000	1.866	15/08/2008	15/08/2012	5,25	2.000	137	31-90
TCO364250512	TES	TASA FIJA	3.994	4.055	26/05/2011	25/05/2012	5,05	4.023	55	31-90
TFIT04150812	TES	TASA FIJA	517	485	15/08/2008	15/08/2012	5,36	520	137	31-90
TFIT04150812	TES	TASA FIJA	1.175	1.097	15/08/2008	15/08/2012	5,25	1.175	137	31-90
TC0364270412	TES	TASA FIJA	6.913	7.021	28/04/2011	27/04/2012	5,20	6.995	27	31-90
TC0364250512	TES	TASA FIJA	2.994	3.040	26/05/2011	25/05/2012	5,05	3.016	55	31-90
TFIT04150812	TES	TASA FIJA	3.495	3.270	15/08/2008	15/08/2012	5,39	3.504	137	31-90
TFIT04150812	TES	TASA FIJA	13.198	12.317	15/08/2008	15/08/2012	5,25	13.199	137	31-90
TCO364270412	TES	TASA FIJA	2.477	2.516	28/04/2011	27/04/2012	5,20	2.506	27	31-90
TCO364270412	TES	TASA FIJA	648	655	28/04/2011	27/04/2012	5,05	653	27	31-90
TCO364220612	TES	TASA FIJA	4.941	5.000	23/06/2011	22/06/2012	5,27	4.942	83	31-90
TFIT04150812	TES	TASA FIJA	1.000	933	15/08/2008	15/08/2012	5,25	1.000	137	31-90
TFIT04150812	TES	TASA FIJA	1.283	1.200	15/08/2008	15/08/2012	5,38	1.286	137	31-90
TC0364270412	TES	TASA FIJA	2.996	3.030	28/04/2011	27/04/2012	5,05	3.018	27	31-90
TFIT04150812	TES	TASA FIJA	2.059	1.930	15/08/2008	15/08/2012	5,36	2.068	137	31-90
TC0364200712	TES	TASA FIJA	98	100	21/07/2011	27/04/2012	5,19	98	57	31-90
TC0364270412	TES	TASA FIJA	494	500	28/04/2011	27/04/2012	5,05	498	27	31-90
TC0364270412	TES	TASA FIJA	799	808	28/04/2011	27/04/2012	5,05	805	27	31-90

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – MARZO DE 2012

NEMOTECNICO	TIPO	INDICADOR	VALOR COMPRA (\$)	VALOR NOMINAL (\$)	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	TIR COMPRA (%)	VR. MERCADO (\$)	DIAS VTO	RANGO
TFIT04150812	TES	TASA FIJA	7.355	6.895	15/08/2008	15/08/2012	5,36	7.389	137	31-90
TC0364250512	TES	TASA FIJA	98	100	26/05/2011	25/05/2012	5,05	99	55	31-90
TC0364270412	TES	TASA FIJA	3.720	3.778	28/04/2011	27/04/2012	5,20	3.764	27	31-90
TFIT04150812	TES	TASA FIJA	1.904	1.785	15/08/2008	15/08/2012	5,36	1.913	137	31-90
<b>Total</b>			<b>82.406</b>	<b>80.379</b>				<b>82.858</b>		

Millones de pesos.

CDT:

Banco	Valor
BBVA	29
<b>Total</b>	<b>29</b>

El portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros durante el 2012 por un valor total de \$1.075 millones.

## VENTA DE INMUEBLES

### 1.3.1 Inmuebles

El PAR recibió de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación 188 inmuebles valuados en \$59,870 millones de los cuales a la fecha quedan 10 valuados en \$8.001 millones de pesos.

#### Gestión de comercialización de inmuebles a 31 de marzo de 2012:

Durante el mes de Marzo no se formalizó ninguna venta.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detallan en el **ANEXO 009**, las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al 31 de marzo de 2012, indicando el departamento, ciudad, dirección, comprador, avalúo, precio de venta, valor pagado, saldo por cobrar, Intereses por mora, intereses recibidos, año de venta y estado del crédito.

A 31 de marzo de 2012, la cartera por venta de bienes inmuebles está conformada por 8 clientes, a los que se les realizaron ventas que ascendieron a \$15.6 mil millones de pesos, de los cuales se han recibido \$12.9 mil millones de pesos quedando un saldo insoluto de \$2.7 mil millones de pesos sin incluir intereses.

La cartera a 31 de marzo de 2012 está discriminada de la siguiente manera:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – MARZO DE 2012

Ítem	Inmueble	Cliente	V/r venta	Deuda Capital al 31 de marz de 2012(\$)
1	Edificio Florentino Vezga	Cosmitet Ltda-Sigma - Dionisio Alandete	8.240	1.844.9
2	Lote Casa Bahía Solano	Alcaldía Bahía Solano	54	15.6
3	La Matuna /Cartagena	Jaime Rojas/Brisas de Agualinda	490	268.2
4	Parqueaderos Cartagena	Maria del Socorro David / Julio César Garcia	33	0.7
5	Rafael Larrarte	Bodega Villavicencio Cra 36 No. 11a-25 V Etapa	170	45.4
6	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña. Norte de Santander	20	20
7	Varios	CISA	6.494	387.9
8	Lote Bella Vista y Carretera	Alcaldía de Buenaventura	150	150.0
<b>Totales</b>			<b>15.652</b>	<b>2.732.8</b>
<b>Total del Recaudo</b>				<b>12.919.2</b>

Millones de pesos.

Comparando el cuadro anterior con el presentado el mes inmediatamente anterior, tenemos que el cliente de Ibagué Tolima, canceló el saldo de su deuda con el PAR.

Del cuadro anterior, se concluye que cuatro (4) clientes no cumplieron con la forma de pago pactada. Estos casos son los correspondientes a los inmuebles identificados con los numerales 2, 3, 6 y 8.

Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles en el mes de febrero fueron:

### 1.3.2.1. Venta de un predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio

Inmueble vendido:	Calle 3 No. 3-25 Jardín Infantil, Bahía Solano (Chocó),
Matricula inmobiliaria	Nº 186-0000710
Precio de venta	\$54 millones de pesos
Forma de pago:	\$11 millones de pesos, el 23 de marzo de 2007 y el saldo restante, es decir \$43 millones de pesos en 36 cuotas iguales cada una de \$1 millón de pesos, siendo la primera a los 30 días de la firma de la escritura de venta (10 de abril de 2007).
Saldo a la fecha:	\$15.6 millones de pesos de capital, mas intereses corrientes más cláusula de compensación

El 07 de febrero de 2012 el apoderado del PAR radicó demanda ordinaria ante el Juez Civil del Circuito de Bahía Solano-Chocó Reparto, contra el municipio de Bahía Solano por el incumplimiento del contrato de compraventa celebrado entre Telecom y el municipio el día 10 de abril de 2007.

No hubo movimientos procesales en el mes de marzo



**1.3.2.2. Venta de un predio en Granada (Meta) al señor Oscar Parada Robayo.**

Inmueble vendido:	Carrera 14 No.14-71
Matricula inmobiliaria	No. 236-0046009
Precio de venta	\$113 millones de pesos
Forma de pago:	\$23 millones de pesos el 9 de diciembre de 2005 y el saldo restante es decir \$90 millones de pesos en 3 cuotas iguales cada una de \$30 millones de pesos, siendo la primera a los 4 meses siguientes de la firma de la escritura de venta (24 de agosto de 2006).
Saldo a la fecha:	\$0

El señor OSCAR PARADA ROBAYO canceló el saldo de su deuda por la suma de \$1.624.126.55, el día 27 de febrero de 2012, por tanto, queda al día sin deuda con el PAR.

El 12 de marzo de 2012 se solicitó la terminación del proceso por pago de la obligación

**1.3.2.3. Venta de un predio en Cartagena (Bolívar) a Ganadería Brisas de Aguilinda.**

Inmueble vendido:	Carrera 10 A No. 32 A-19 Urbanización la Matuna
Matricula inmobiliaria	No. 060-0071293
Precio de venta	\$490 millones de pesos
Forma de pago:	\$98 millones el 1 de Agosto de 2009 y el saldo restante es decir \$392 millones en una (1) sola cuota a los 15 meses de la firma de la escritura de venta (1 de Agosto de 2009).
Saldo a la fecha:	\$268 millones de pesos de capital, más los intereses pactados en la escritura de venta más cláusula de incumplimiento

Teniendo en cuenta las implicaciones jurídicas al constituir la póliza del proceso de acuerdo con la información reportada. EL PAR ha decidido retirar la demanda, para proceder a adecuarla con la información topográfica y administrativa correspondiente, para luego presentarla con la realidad topográfica actual.

**1.3.2.4. Venta de un predio en Bogotá a la Unión Sindical de Trabajadores de las Comunicaciones – USTC**

Inmueble vendido:	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 201, 202, 301, 302, 401, 402 y Local 3
Matriculas inmobiliarias	No. 50C-0107112, 50C-0107111, 50C-0107113, 50C-0107110, 50C-0107109, 50C-0107108 y 50C-0107115
Precio de venta	\$243 millones
Forma de pago:	\$150 millones el 20 de Abril de 2007 y el saldo, es decir \$93 millones en 24 cuotas mensuales contadas desde los 30 días siguientes de la firma de la escritura de venta (24 de Abril de 2007).
Saldo a la fecha:	\$17.8 correspondientes al 50% de los intereses

El 07 de marzo de 2012 se solicitó la terminación del proceso por pago de la obligación.

### 1.3.2.5. Venta de un predio en Ocaña Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía de Ocaña.

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (Octubre de 2010).
Saldo a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta no clausula de incumplimiento.

El PAR mediante comunicación del 31 de enero de 2012 informó a la nueva administración de la Alcaldía sobre los hechos que han dado lugar a la deuda adquirida, así mismo se solicito cita para darle a conocer más a fondo el tema y poder llegar a alguna negociación. A lo anterior, mediante correo electrónico del 20 de febrero de 2012, acusan recibido de la comunicación antes mencionada, y solicitan al PAR visita para tratar el tema de la venta, cita que será atendida en el mes de mayo de 2012.

### 1.3.2.6. Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle a la Alcaldía de Buenaventura

Inmueble vendido:	Lotes ubicados en la Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y Carretera del municipio de Buenaventura (Valle)
Matriculas inmobiliarias	No. 372-0015629 y No. 372-0039564
Precio de venta	\$150 millones
Forma de pago:	Pago total a los 10 días de registrada la escritura de Venta
Saldo a la fecha:	\$150 millones

El 20 de febrero de 2012, se recibió llamada telefónica por parte de la Alcaldía de Buenaventura quienes manifestaron su intención de cancelar lo adeudado, a lo cual el cual el PAR les indicó el número de cuenta a donde se debía efectuar el pago de la obligación y se está a la espera de confirmación de dicho abono.

### 1.3.3. Estado actual de los inmuebles

#### Inventario de inmuebles del PAR a marzo 31 de 2012

El siguiente, es el estado de los inmuebles valuados en \$8.001 millones que quedan a 31 de marzo de 2012:

Inmuebles	Cantidad	Valor del Avalúo (\$)
Disponibles para la venta	2	3.386
Con Problemas jurídicos y administrativos	8	4.615
Total	10	8.001

Cifras en millones de pesos

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – MARZO DE 2012

Inmuebles	Cant.	Valor del Avalúo (\$)
<u>Disponibles para la venta:</u> (2) avaluados en \$3.386 millones 1. Barranquilla Siape Servidumbre, avaluado en \$34.4.millones. 2. Fusagasugá. Avaluado en \$3.352 millones. Con medida cautelar inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria.	2	3.386
<u>Problemas jurídicos y administrativos:</u> (8) avaluados en \$4.615 millones  <u>(3) Inmuebles invadidos - avaluados en \$3.565 millones:</u> 1. Maratea-Barranquilla: con proceso reivindicatorio. Avaluado en \$3.356 millones. Cuenta con promesa de compraventa parcial por \$100 millones venta en proceso al Colegio Fundepa, a escriturar en abril 2. Buenaventura Gamboa: invadido en proceso de iniciar acciones de reivindicación. Avaluado en \$194 millones. 3. Campo de la Cruz: ocupado por estación de la Policía Nacional, ofrecido en venta a la Policía Nacional. Avaluado en \$15 millones.	8	\$4.615
<u>(1) de la Nación avaluados en \$406 millones</u>  1. Turbo: Avaluado en \$406 millones Se ofició nuevamente el 31 de enero de 2012 a MINTIC, para solicitar se recibiera el predio, pendiente de respuesta. Se informó sobre su estado a la Alcaldía de ese municipio, por cuanto ellos manifiestan que el predio es de su propiedad, pendiente definir su entrega a CISA a través de MINTIC, en cumplimiento del Artículo 238 ley 1450 de 2011.		
<u>(3) Otros Problemas – Condiciones Resolutorias avaluados en \$644</u> 1. Jericó: Devuelto al municipio en audiencia de conciliación, sin embargo el acta de conciliación fue IMPROBADA por lo que se solicitará a la Alcaldía el reintegro del predio. Avaluado en \$88 millones. Se requirió al Alcalde en enero la devolución del predio y se ofreció en venta a la espera de respuesta. 2. Tausa: Invadido. Avaluado en \$11 millones. Se requirió al Alcalde en enero la devolución del predio y se ofreció en venta a la espera de respuesta. 3. Restrepo: Invadido. Avaluado en \$545.6 millones. Se requirió al Alcalde en enero la devolución del predio y se ofreció en venta a la espera de respuesta.		
<u>(1) Posesión sin avalúo</u>  1. Tumaco Nariño, predio que fue entregado por el PAR de Adpostal en común y proindiviso, al cual no se le ha podido identificar el folio de matrícula para poderlo registrar a nombre del PAR, sin embargo se está en la verificación de la información por parte de Instrumentos Públicos de Tumaco e IGAC de Pasto a fin de identificar plenamente el predio, proceder con el registro y transferirlo a CISA de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011		
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>8.001</b>

Cifras en millones de pesos

**1.3.3.1. Barranquilla Atlántico, ubicado en la Carrera 13 No. 17-30 Corregimiento de la Playa Sector Maratea:**

Acciones judiciales iniciadas por el PAR	Proceso Ordinario de Reivindicación
Demandante	Consorcio Remanentes Telecom
Demandado	Rodolfo Blanco Benítez/Héctor Iriarte Villa/ Francisca Bohórquez
Radicado	2008-00299

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – MARZO DE 2012

Juzgado de Conocimiento	10º Civil del Circuito de Barranquilla
Etapa Procesal	Sentencia de Primera Instancia se desestimaron las pretensiones de la demanda
Estado del proceso	El 2 de mayo de 2011, se profirió fallo de primera instancia y el Juez desestimó las pretensiones de la demanda (PAR), seguidamente se impugnó la decisión a través del recurso de apelación presentado el 5 de mayo de 2011. El abogado de la regional del Atlántico sustentó el recurso el 26 de julio de 2011. Se encuentra al despacho para decisión del recurso.

En la reunión celebrada el día 07 de febrero de 2012, se le planteó a la Administración Distrital, las diferentes alternativas jurídicas para la entrega del inmueble sea entregado en venta o como Vivienda de interés social.

**1.3.3.2. Samaniego Nariño, ubicado en la Calle 5 No. 6-60:**

Acciones judiciales iniciadas por el PAR	Acción de Reparación Directa
Demandante	Consortio Remanentes Telecom
Demandado	Municipio de Samaniego
Radicado	2008-00062
Juzgado de Conocimiento	3º Contencioso Administrativo Pasto
Etapa Procesal	Sentencia de Primera Instancia se desestimaron las pretensiones de la demanda
Estado del Proceso	Se impugnó la decisión mediante Recurso de Apelación, el cual se admitió el 7 de octubre de 2009. El 4 de mayo de 2011, la abogada externa presentó memorial al Tribunal contencioso Administrativo de Nariño a fin de que sea resuelto el recurso de apelación. El demandante no logró demostrar la existencia de los perjuicios alegados en la demanda.

A marzo 31 de 2012, nos encontramos en proceso de revisión del acta de transferencia a CISA con las observaciones presentadas por las partes.

En cuanto al estado del proceso seguimos a la espera de la decisión del recurso de apelación interpuesto por el PAR.

**1.3.3.3 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:**

El PAR mediante comunicación del 13 de enero de 2012 informó a la nueva administración de la Alcaldía sobre los hechos que han dado lugar a la deuda adquirida, así mismo se solicitó cita para darle a conocer más a fondo el tema y poder llegar a alguna negociación. Se está a la espera de la respuesta por parte de la Alcaldía.

**1.3.3.4 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19**

En la reunión celebrada el 01 de diciembre de 2011, entre el PAR y CISA, de conformidad con la ley 1450 del 2011 y Decreto Reglamentario 4054 del 31 de octubre de 2011, a CISA se le ofreció para que recibieran los inmuebles cuya propiedad están en cabeza del PAR y afectados a una condición resolutoria pura y simple, a pesar que la posesión la tienen los municipios. Sin embargo, se propuso revisar nuevamente del tema, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012 entre las dos entidades y el día 20 de marzo de 2012 se remitió a CISA un informe detallado de éste inmueble a fin de que el mismo fuera recibido por CISA en cumplimiento a lo establecido en el título Séptimo del Decreto 4054 de 2011

El 13 de febrero se celebro la audiencia prejudicial ante la procuraduría 118 Judicial II Administrativa de Barranquilla en donde el convocado Policía Nacional manifestó el ánimo no conciliatorio. Seguidamente se iniciaran las acciones judiciales correspondientes.

#### **1.4. ESTADO ACTUAL DE LOS INMUEBLES DE LA NACIÓN:**

##### **1.4.1 Turbo. Antioquia ubicado en la Calle 101 No. 16-15:**

En atención a los compromisos adquiridos en Comité de Bienes del 31 de octubre de 2011, el 8 de noviembre de 2011, se reiteró el expediente a MINTIC para revisión final y conocer la viabilidad de su entrega a ese ente, trámite que se volvió a realizar el 31 de enero de 2012. A 31 de marzo continuamos a la espera de la respuesta por parte de MINTIC.

##### **1.4.2. El estado actual de los inmuebles con OTROS PROBLEMAS es el siguiente:**

###### **1.4.2.1. Jericó, Boyacá ubicado en la Carrera 3 No. 4-02/04:**

En la reunión celebrada el 01 de diciembre de 2011, entre el PAR y CISA, de conformidad con la ley 1450 del 2011 y Decreto Reglamentario 4054 del 31 de octubre de 2011, a CISA se le ofreció para que recibieran los inmuebles cuya propiedad están en cabeza del PAR y afectados a una condición resolutoria pura y simple, a pesar que la posesión la tienen los municipios. Sin embargo, se propuso revisar nuevamente del tema, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012 entre las dos entidades y el día 20 de marzo de 2012 se remitió a CISA un informe detallado de éste inmueble a fin de que el mismo fuera recibido por CISA en cumplimiento a lo establecido en el título Séptimo del Decreto 4054 de 2011

###### **1.4.2.2. Tausa, Cundinamarca, ubicado en la Calle 2 No. 2-55 Vereda Pueblo Viejo Centro:**

Se le entregó copia del expediente del inmueble al señor Alcalde, acompañado de un informe jurídico actualizado. Sobre esta revisión el acalde en una nueva reunión

celebrada el 14 de febrero de 2012, manifestó que no se podía presentar oferta de compra por cuanto el predio que es del PAR, se encontraba englobado con el predio de propiedad de la Alcaldía, es decir, que cuando el municipio hizo la donación del lote a Telecom no registró en catastro ni ante el IGAC la escritura de donación y hoy en día figuran como un solo lote. También es por esta razón que la Alcaldía no suministra las facturas para cancelar el predial puesto que catastralmente el predio figura a nombre de la Alcaldía.

Con todo lo anterior, el PAR envió un funcionario el día 23 de febrero al municipio de Tausa y Ubaté con el fin de verificar la información suministrada por el señor Alcalde, encontrando que es cierta y que para poder solucionar el tema, era necesario que la Alcaldía estudiara la posibilidad de negociar con el PAR el lote sin necesidad de registrar esa escritura, pues el lote volvería a manos del municipio, en segundo lugar, que el PAR procediera con el registro de la escritura para lograr dividirlo catastralmente y posterior a ello entablar negociación. Al respecto, la Alcaldía está en estudio de una decisión definitiva.

#### **1.4.2.3. Restrepo. Meta ubicado en la Carrera 5 No. 10-21:**

En la reunión celebrada el 01 de diciembre de 2011, entre el PAR y CISA, de conformidad con la ley 1450 del 2011 y Decreto Reglamentario 4054 del 31 de octubre de 2011, a CISA se le ofreció para que recibieran los inmuebles cuya propiedad están en cabeza del PAR y afectados a una condición resolutoria pura y simple, a pesar que la posesión la tienen los municipios. Sin embargo, se propuso revisar nuevamente del tema, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012 entre las dos entidades y el día 20 de marzo de 2012 se remitió a CISA un informe detallado de éste inmueble a fin de que el mismo fuera recibido por CISA en cumplimiento a lo establecido en el título Séptimo del Decreto 4054 de 2011

El PAR mediante comunicación del 13 de enero de 2012 informó a la nueva administración de la Alcaldía sobre los hechos que han dado lugar a la deuda adquirida, así mismo se solicitó cita para darle a conocer más a fondo el tema y poder llegar a alguna negociación. A la fecha del presente informe estamos a la espera de la respuesta por parte de la Alcaldía.

### **1.5. COBRO DE CÁNONES POR CONTRATOS DE ARRIENDO:**

#### **1.5.1. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Bahía Solano (Chocó), el cual se tenía arrendado a la Asociación Padres Del Hogar Infantil Los Vidales.**

El abogado externo del PAR tiene comisión programada para el mes de febrero, con el objeto de conversar con la nueva administración de la alcaldía y lograr copia de los recibos faltantes del saldo de los cánones adeudados

Producto de la visita realizada por el apoderado del PAR, con el representante Legal del Hogar Infantil, quienes le manifestaron y le entregaron un escrito donde anexan un recibo de consignación por valor de \$1.5 millones.

**1.5.2. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Marinilla (Antioquia), el cual se tenía arrendado a la señora Sandra Yudely Novoa.**

La abogada externa del PAR de la regional de Antioquia radicó solicitud de interrogatorio de parte, como prueba anticipada a la señora Yudely Novoa a fin de que la convocada reconozca y pague los cánones de arrendamiento adeudados, además de lo anterior, el 19 de diciembre de 2011, la abogada regional de Antioquia radicó solicitud de conciliación prejudicial ante la Procuraduría Delegada ante los Jueces Administrativos del Circuito de Medellín. Estamos a la espera de la fecha de conciliación.

**1.5.3. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado al señor Rafael Santoya Cáceres.**

El 08 de marzo de 2012 se presentó demanda ordinaria declarativo en contra del señor Rafael Santoya ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63.

**1.5.4. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado a la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena**

El día 26 de marzo de 2012 se celebró audiencia prejudicial de conciliación en la cual no se llegó a ningún acuerdo.

**1.5.5. Venta de cartera de servicios**

**BOHMER**, en el mes de marzo no se llevo gestión alguna respecto al contrato de B Kapital S.A.S., por cuanto el 29 de febrero de 2011 se suscribo por parte de la Gerencia, la Coordinación Jurídica y la Coordinación Administrativa y Financiera informe de terminación del contrato, en donde se resolvió en su cláusula primera declarar terminado y liquidado el contrato de compraventa de la cartera.

No obstante lo anterior se informa que se seguirá remitiendo los memoriales de cesión respecto de los procesos ejecutivos que se solicite por B Kapital.

**1.5.6 Acciones**

**Telcaribe:** de conformidad con el informe de marzo del Dr. Pedro Pablo abogado externo del PAR, aún está pendiente dictar mandamiento de pago por la jurisdicción contencioso administrativa.

**Telesantamar:** con oficio PARDS-32977 del 3 de febrero de 2012 se solicita el estado de cuentas por pagar que tenga el PAR con Telesantamar discriminada por concepto, valor y fecha. Este oficio está pendiente de respuesta.

**Club Tayrona Isla Bella:** pendiente respuesta del oficio PARDS-32976 del 3 de febrero de 2012, en el cual se solicita información sobre el estado de cuentas por pagar que tenga el par con isla bella discriminada por concepto, valor y fecha.

## **1.6. MUEBLES**

A 31 de marzo de 2012 quedan en el inventario, bienes muebles avaluados en \$0.4 millones de pesos que corresponden a otros bienes muebles que están siendo utilizados para el funcionamiento del PAR.

## **1.7. SEGUROS**

Se prorrogó por el mismo tiempo contratado, el Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos Póliza No. 101000034 – Seguros del Estado contratado para Gerencia, Coordinadores y Jefes de Área del PAR, toda vez que el plazo inicial contenido en la póliza (de un año) expiró el 22 de noviembre de 2011.

Se prorrogó por seis (6) meses más es decir, desde el 1 de enero de 2012 al 30 de junio de 2012 las pólizas de Multiriesgos, Manejo Global y Responsabilidad Civil Extracontractual para los bienes que quedan a la fecha.

## **2. GESTIÓN DOCUMENTAL.**

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando tres proyectos tendientes a “administrar, conservar, custodiar y transferir al organismo competente los archivos de la Entidad, una vez estén adecuadamente organizados”.

### **2.1 Organización del archivo de la Extinta Telecom (Telecom en Liquidación)**

De acuerdo con lo solicitado por el PAR se han sostenido varias reuniones con el contratista con el fin de conocer los avances en la organización de los archivos, este informa que el progreso ha sido significativo.



Para el día 30 marzo el contratista le informa al PAR que los archivos de Telecom en Liquidación ya se encuentran organizados de acuerdo las Tablas de Retención Documental aprobadas por el AGN.

Así mismo informa la UT que durante el proceso de organización han venido encontrando documentos que no hacen parte de la liquidación de Telecom los cuales han entregado al PAR, estos documentos corresponden a las extintas Teleasociadas, Historias laborales, procesos disciplinarios Telecom, entre otros.

De igual manera han radicado en el PAR propuestas de eliminación de documentos que no reflejan valores primarios ni secundarios, para que en el Comité de Archivo del PAR en el mes de abril tome una decisión al respecto.

En cuanto a la interventoría el 29 de marzo mediante PARDS35223 se le solicita al Archivo General de la Nación, la oferta de bienes y servicios y se le comunica que la interventoría se debe realizar sobre los procesos de organización documental (clasificación, ordenación y descripción), revisión de biodeterioro / conservación preventiva y control de calidad de rollos de microfilmación.

Así mismo se le informa que el archivo objeto de interventoría tiene una medición de 529 metros lineales aproximadamente.

### **2.1.2 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.**

Se suscribió el contrato N° 072 del 22 de diciembre de 2011 con la firma Almarchivos Industrial de Papeles Ltda., para la organización archivística de los fondos acumulados de las extintas Teleasociadas y el expediente liquidatorio.

Se solicitaron al contratista una serie de documentos de carácter técnico como son: Diagnostico Documental, Plan de Comunicaciones, Plan de Riesgos, Plan de Trabajo y Calidad del proyecto, los cuales el AGN solicita como requisito antes del inicio de la Interventoría.

Para el 26 de marzo de 2012 se hizo entrega formal de los archivos de los fondos Acumulados de las Teleasociadas que serán objeto de intervención y se suscribió el Acta de Inicio del Contrato el cual finalizara el 26 de enero de 2013.

Se recibió la Oferta de Bienes y Servicios – Interventoría a los procesos de organización integral de archivos (Teleasociadas) del Archivo General de la Nación para realizar el respectivo contrato, se espera que para el mes de abril este ya se encuentre suscrito.

### **2.1.3 Inclusión de documentación en las historias laborales.**

La firma Almarchivos en desarrollo del contrato N° 053 de 2007 el cual tiene como objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, el contratista continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR. Se tienen bajo custodia 84.595 expedientes.

Se efectuaron visitas durante el mes de marzo a las instalaciones del contratista donde se corroboraron mediante muestreo algunas cifras presentadas por este en su informe número 40, el cual corresponde a las actividades realizadas en el mes de febrero, revisando principalmente la conformación de las adiciones laborales y jurídicas de las Historias Laborales.

#### **2.1.4 Gestiones frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED:**

##### **PROCESO DECLARATIVO ORDINARIO:**

Mediante auto del 9 de agosto de 2011, se dio contestación de la demanda, que fue admitida el 14 de junio de 2011, por parte de la apoderada de la Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. CONFIANZA. El proceso continua en etapa probatoria.

## **2.2 GESTIÓN UNIDAD DE HISTORIAS LABORALES**

### **2.2.1 Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Telesociadas.**

#### **2.2.2. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP**

Se continua realizando gestión interna en la Jefatura para la actualización del sistema SIHLOP respecto de ex funcionarios a los cuales se les está efectuando la revisión para la reliquidación y ajuste de la concurrencia del Foncap, con el fin de tener una información más acertada para el estudio a realizar, teniendo en cuenta que la información suministrada por Caprecom presentaba inconsistencias.

#### **2.2.3 Administración de los temas pensionales de Telecom y Telesociadas.**

En el período descrito se proyectaron los pagos de las nóminas de los Pensionados de las extintas Telecom y Telesociadas para su respectivo pago a cargo del PAP, tal como se describe a continuación:

Nómina Extinta Telecom Marzo de 2012:

Concepto	Feb -12	Mar-12	Acumulado 2012
----------	---------	--------	----------------

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – MARZO DE 2012

	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)
Cuota Mensual Pensiones	18.336	16.195	40.229	18.380	16.215	40.062	-	-	120.387
Mesada Adicional Pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retroactivos Pensionales	151	56	1.169	149	84	738	-	-	2.770
Cuotas Partes Fuera Sector	2.670	2.085	1.174	2.680	2.094	1.176	-	-	3.516
Créditos Pensionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal Nómina</b>			<b>42.572</b>			<b>41.976</b>			<b>126.673</b>
Honorario Junta Reg. de Calif. Invalidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Auxilios Funerarios	10	10	27	7	7	19	-	31	88
Bonos pensionales	9	9	667	2	2	219	-	13	1.006
Pago Indemnización Sustitutiva	1	1	5	-	-	-	-	5	22
<b>Subtotal Pagos</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>699</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>238</b>		<b>49</b>	<b>1.116</b>
Gastos de Admón. nómina	-	-	1.654	-	-	1.632	-	-	4.926
Gastos de Admón. Honorarios Junta Reg.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Admón. Auxilios Funerarios	-	-	1	-	-	1	-	-	4
Gastos de Admón. Bonos pensionales	-	-	27	-	-	9	-	-	40
Gastos de Admón. Indemnización Sust.	-	-	0	-	-	-	-	-	1
<b>Subtotal Gastos de Admón.</b>			<b>1.682</b>			<b>1.642</b>			<b>4.971</b>
<b>Total General</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>44.953</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>43.856</b>		<b>49</b>	<b>132.760</b>
<b>Gestión Cuotas partes</b>			<b>(355)</b>			<b>(15)</b>			<b>(566)</b>
<b>Valor neto nómina</b>			<b>44.598</b>			<b>43.841</b>			<b>132.194</b>

Cifras en millones

Los gastos de administración de marzo que ascienden a la suma de \$1.642 millones se cargan directamente al PAP.

Resumen Novedades Marzo 2012:

Concepto Exclusiones	No. Pensionados
Fallecimiento	35
Escolaridad	3
<b>Total</b>	<b>38</b>

Concepto Inclusiones	No. Pensionados
Ingresa a nómina	19

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – MARZO DE 2012

Acreditación escolaridad	41
<b>Total</b>	<b>60</b>

**Extintas Teleasociadas:**

En cuanto a las Teleasociadas, se realizó la liquidación para el pago de las nóminas de cada una de ellas de acuerdo con las facturas presentadas por Caprecom y que se encuentran a cargo del PAP que a continuación se detallan:

**Nómina Teleasociadas Marzo de 2012:**

Teleasociadas	Feb-12			Mar-12			Acum. 2012
	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Valor (\$)
Nómina	434	403	672	435	403	694	2.038
Mesada Adicional	-	-	-	-	-	-	-
Cotización Pensión	58	58	29	56	56	28	87
Devolución Aportes	-	-	6	-	-	6	17
Cuotas Partes	55	45	29	54	44	28	86
Retroactivos	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Administración	-	-	28	-	-	29	85
Reintegros	-	-	-	-	-	-	(2)
<b>Total General</b>	<b>547</b>	<b>506</b>	<b>764</b>	<b>435</b>	<b>403</b>	<b>694</b>	<b>2.311</b>

Cifras en millones

**Novedades nómina**

Teleasociada	Exclusión	Inclusión
Telecartagena	3	2
Telenariño	1	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

**Gestión Nómina Telecom y Teleasociadas:**

Para este mes no se presentó novedades en la nómina. En Telecartagena en el mes de febrero de 2012 el PAR reportó el no cobro en la nómina de la mesada pensional de la señora Lucila Orozco Echenique (C.C.22.764.349) pensionada sobreviviente, situación que fue confirmada por Caprecom informando que correspondía a un error involuntario, razón por la cual se cobró en la facturación de marzo el valor correspondiente a la mesada de febrero y marzo de 2012.

**Mesa de trabajo con Caprecom el 06 de marzo de 2011 – Actos administrativos:**

### ❖ Seguimiento Actos Administrativos

Se revisaron los expedientes correspondientes a 30 actos administrativos que presentaban inconsistencia, de los cuales se había solicitado la aclaración correspondiente a Caprecom así: para 18 de estos casos Caprecom realizó la respectiva aclaración mediante acto administrativo y/o ajuste en nómina. Se encuentran pendientes 12 casos de los cuales se está adelantando la gestión correspondiente.

Mediante acto administrativo 1813 de fecha 27 de julio de 2011 se reconoció pensión de sobreviviente a la señora Ana Francisca Márquez Palacio con cargo a Telecom; sin embargo, se solicitó verificación del caso teniendo en cuenta que el señor Gabriel José Palacios Martínez Q.E.P.D (C.C.898.099) se encontraba en nómina de Mincomunicaciones. De lo anterior, Caprecom confirmó al PAR que por error involuntario en la aplicación de la Ley 490 fue cargado al Ministerio siendo de Telecom, razón por la cual se realizará la gestión correspondiente por parte de nómina de Caprecom para determinar los valores por reintegrar por parte del PAP a Mincomunicaciones.

### ❖ Reliquidación Cuotas Partes Foncap

Se reiteró la gestión que se encuentra pendiente por parte de Caprecom:

- La gestión de los 15 casos reportados para cruces Foncap.
- La validación correspondiente a los actos administrativos No.1553, 1555, 1556, 2096, 2097, 2100 y 2659 con el fin de realizar los ajustes correspondientes respecto de los valores con cargo o a favor del PAP y FONCAP, teniendo en cuenta que al realizar la emisión de dichos actos se omitió la liquidación en la concurrencia de la mesada 14.
- La verificación de los tres casos reportados en los cuales se duplicaron tiempos (Resolución No.00663 de fecha 1 de de abril de 2011 – Martha Rubio Castro – C.C. 41.649.834, Resolución No.00650 de fecha 1 de de abril de 2011 – Jorge José Esparragoza Arias – C.C.7.445.483 y Resolución No.0667 de fecha 01 de abril de 2011 – Gloria Sánchez de Castañeda – C.C. 32.511.586).
- El reintegro de dineros por parte de Caprecom correspondiente a aportes realizados al Foncap por ex funcionarios que se retiraron a partir del 1º de abril de 1994, no teniendo lugar a concurrencia por parte del Foncap.

Se reportaron 87 casos nuevos a la Dra. Martha Fabiola Fajardo de Caprecom, en los cuales se presenta inconsistencia en la tasa de retorno para la reliquidación de la concurrencia del Foncap, quedando pendiente por parte de Caprecom identificar la población total que presenta esta inconsistencia.

Se ha identificado 16 casos en los cuales se presenta inconsistencia en los IBC de los años 1994 a 1997, al parecer por inconsistencia en el reporte de los medios magnéticos a Caprecom, por lo cual se solicitó las correspondientes sábanas al Foncap para verificar la información correspondiente.

❖ **Recaudo Cuotas Partes Entidades Externas**

Se reiteró a Caprecom:

- Informe pago cuotas partes entidades externas - Telecom: en el cual se debe certificar el valor a capital e intereses para la vigencia del año 2011.
- Abono del recaudo cuotas partes entidades externas - Telecom: correspondiente a los actos administrativos No.2655, 2656, 2657 y 2658 de 2011 (capital) y No.103 de de 2012 (intereses), debiéndose descontar el valor determinado en el numeral anterior.
- Informe de la gestión de recaudo de cuotas partes entidades externas: por el periodo del 1º de agosto de 2011 a 31 de diciembre de 2011.
- Abono del recaudo cuotas partes Teletolima y Telenariño: el cual se ha solicitado desde abril de 2011, habiéndose adquirido el compromiso con Caprecom para la nómina de febrero de 2012.

Cabe anotar, que el día 15 de marzo de 2011 en comunicación telefónica con la Dra. Doris Amparo Rodríguez Jefe de Tesorería de Caprecom, informó que este tema se trataría en conjunto con el área de Cartera con el fin de poder confirmar la disponibilidad de abono por este concepto para el mes de abril de 2011.

Tipo	Resolución	Fecha	Valor	Entidad
Cuotas Partes	2014	28-sep-10	\$41	Telenariño
Cuotas Partes	2012	28-sep-10	\$14	Teletolima
<b>VALOR TOTAL DETERMINADO</b>			<b>\$55</b>	

Cifras en millones

- Informe gestión de cuotas partes Teletolima y Telenariño: pendiente la actualización de este informe por el periodo de mayo de 2010 a diciembre de 2011.
- Rendimientos cuotas partes recaudadas: respuesta por parte de la Sub Dirección Financiera y de Prestaciones Económicas.

❖ **Informe reintegros causantes y/o sobrevivientes fallecidos**

Se encuentra pendiente:

- Abono de la resolución No.0101 del 27 de enero de 2012, en la cual se determinó el valor de \$265 millones como reintegros a favor de Telecom por concepto de causantes y/o sobrevivientes fallecidos, y la resolución No.0100 de la misma fecha por un valor de \$6 millones a favor de Telecartagena, **sumas que se había concertado ser abonadas al PAP en la nómina de marzo de 2012.**
- Respecto de la base de datos reportada para estudio en septiembre de 2011 con 265 casos, se encuentra pendiente la gestión de 60 casos que se encontraban en estudio y 71 por gestionar.

❖ **Pensionados de otras entidades con cargo al PAP**

Fueron excluidos en su totalidad de la nómina los funcionarios que correspondían a otras entidades.

Se reiteró a Caprecom:

- El reintegro de los valores correspondientes por los siguientes causantes:

Ident. Causante	Apellidos y Nombre Causante	Nombre Concepto	Ident. Beneficiario	Apellidos y Nombre Beneficiario
21.665	Antonio Barreto Pedraza	Sobrevivientes	20.045.002	Zoraida Ruiz de Barreto
890.176	Jesús M Torres Castro	Sobrevivientes	33.137.512	Elsa Blanco Magallanes
28.596.214	Nelly Larrarte De Cobo	Sustitución	134.674	Silvio Gilberto Cobo Espinosa
10.919	Luis Alejandro García Cepeda	Sobrevivientes	41.351.792	Teresa Díaz de García

- La expedición del acto administrativo correspondiente a la aclaración y el reintegro de los dineros.

Ident. Causante	Apellidos y Nombre Causante	Nombre Concepto	Ident. Beneficiario	Apellidos y Nombre Beneficiario
48.481	Alberto Rey Moyano	Sustitución	20.195.193	María Trinidad Roa Vda. de Rey
550.031	Antonio Ramírez Pineda	Sustitución	21.323.350	Martha Londoño De Ramírez

❖ **Información Cálculo actuarial 2011**

Se continúa con la gestión necesaria para la presentación del desarrollo del cálculo de Telecom y sus Telesociadas con corte al 31 de diciembre de 2011.

❖ **Gestión Resoluciones emitidas por Caprecom**

Se recibieron durante el mes 5 resoluciones.

Concepto	Feb-12	Mar-12	Acum. Gestión 2012
Verificadas	204	218	496
Pendientes por verificar	702	489	489
Remitidas a hojas de vida	93	141	392

Cifras por número de resolución – Las resoluciones remitidas a hojas de vida corresponden a las incluidas en nómina con los ajustes respectivos.

**2.2.4 Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificados para bono pensional**

La expedición de certificaciones laborales, pagos y de RTS se realizó de la siguiente manera:

**Gestión Marzo de 2012 Certificaciones Laborales y RTS:**

**Solicitud de certificaciones laborales y RTS recibidas y atendidas:**

Concepto	Cant.
Saldo período anterior	332
Solicitudes recibidas en marzo	756
Solicitudes tramitadas en el periodo	625
Solicitudes pendientes por contestar	463

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes atendidas	Feb-12	Mar-12	Acumulado 2012
Relación tiempo de servicios (RTS)	97	79	277
Certificaciones laborales	65	59	167
Certificación pagos	29	69	232
Certificaciones para inclusión - PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	509	204	744
Liquidación sentencias	215	212	427
Estudios PPA	6	2	9
<b>Total</b>	<b>921</b>	<b>625</b>	<b>1.856</b>

Cifras por número de oficio

Dentro de la gestión para la atención de expedición de RTS se adelanta la actualización de información en el aplicativo SIHLOP, el cual se detalla a continuación:



Mes	No Historias Laborales
Febrero/12	110
Marzo/12	230
<b>Acumulado 2012</b>	<b>386</b>

Número de historias laborales

### Gestión Marzo de 2012 Certificaciones Bono Pensional:

Certificaciones Para Emisión De Bono Pensional	Feb-12	Mar-12	Acumulado 2012
Solicitudes del período anterior	60	93	
Solicitudes radicadas en el periodo	119	103	319
Solicitudes contestadas en el periodo	86	83	260
<b>Solicitudes Pendientes Por Contestar</b>	<b>93</b>	<b>113</b>	<b>113</b>

Cifras por número de oficio

### 2.2.5. Administración el Plan Complementario de Salud

#### Gestión Marzo de 2012 Plan Complementario:

En el período comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2012 se proyectaron las liquidaciones para pago del mes de marzo de 2012.

#### Plan Complementario

Concepto	Feb-12	Mar-12	Acum 2012
Afiliados	268	268	804
Cuotas (\$)	79	79	237
Descuento de Fidelidad (\$)	(5)	(5)	(15)
Subtotal(\$)	74	74	222
IVA 10% (\$)	7	7	21
<b>Neto a pagar (\$)</b>	<b>81</b>	<b>81</b>	<b>243</b>

Cifras en Millones

### 2.2.6 Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.

El presente informe corresponde a las actividades desarrolladas en el manejo del Plan de Pensión Anticipada de manera integral:

#### Gestión Marzo 2012 Nómina Plan de Pensión Anticipada:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – MARZO DE 2012

Concepto PPA	Feb-12	Mar-12	Acumulado 2012
No. De Pensionados	12	12	
Traslado nómina Caprecom	0	0	0
<b>Total Nómina (\$)</b>	29	29	88
Total descuentos (\$)	5	5	15
Seguridad social empleador (\$)	6	6	18
<b>Total a Girar (\$)</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>106</b>

Cifras en Millones

### Gestión Marzo de 2012 PPA

❖ Liquidación Nómina Plan de Pensión Anticipada (PPA)

El cálculo y liquidación de la nómina de las personas que se acogieron al Plan de Pensión Anticipada en el año 2003 se resume de la siguiente manera para el mes de marzo de 2012:

Se efectúa el pago a 12 personas.

Resumen Nacional Por Concepto de PPA del Mes: marzo de 2012			
Código	Concepto	No. Personas	Valor total (\$)
	<b>Devengos</b>		
80	Mesada	12	29
	<b>Total</b>		29
	<b>Deducciones</b>		
111	Caprecom pensiones	12	1
113	Caprecom solidaridad	8	0
118	Sanitas EPS	12	1
201	F.V.T. Nuevos	0	0
251	Coovitel aportes	3	0
252	Coovitel libre	3	1
254	Coovitel libre inversión	2	1
266	Coomutel	0	0
285	C Telep acc	2	1
286	C Telep cr	1	1
969	Famisanar	0	0
111	Caprecom pensiones	12	1
	<b>Total deducciones</b>		<b>5</b>
	<b>Neto a pagar</b>		<b>24</b>

Cifras en Millones

❖ Comparativo de personal en nómina PPA:

De acuerdo a lo anterior, el valor neto que se canceló en la nómina de marzo es el siguiente:

### Resumen Neto a Pagar

Concepto	Feb-12	Mar-12
Número de personas	12	12
Neto a pagar (\$)	24	24

Cifras en Millones

#### ❖ Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de las 12 personas, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
8999990260	Caprecom	mar-12	1	3	5
8999990260	Caprecom	mar-12	1	0	1
8002514406	E.P.S. Sanitas S.A	abr-12	1	2	3
<b>Total Aportes en Seguridad Social</b>			<b>2</b>	<b>5</b>	<b>8</b>

Cifras en millones

#### Gestión marzo de 2012 Nómina Suspendida PPA:

De igual manera, y acatando instrucciones del Área Financiera se solicitó la provisión de los valores de la nómina suspendida (393 personas) de marzo del año en curso, de acuerdo al auto 241 del 14 de julio de 2010 de la Corte.

Fallo Corte Constitucional Concepto	Feb-12	Mar-12	Acumulado 2012
<b>No. De pensionados</b>	393	393	
<b>Fallos revocados</b>	-	-	
Total pagos	1.151	1.151	3.453
Total descuentos	105	105	315
Seguridad social a cargo del empleador	230	230	691
<b>Gran total a provisionar</b>	<b>1.381</b>	<b>1.381</b>	<b>4.143</b>

Cifras en millones

#### 2.3. Otras actividades

- ❖ Se elaboraron 12 comprobantes de pago correspondientes a la nómina del mes de marzo de 2012.
- ❖ Se revisó y actualizó la base de datos de la nómina: (número de cédula, nombres completos, dirección de correspondencia y teléfonos de contacto).

- ❖ Cálculo, elaboración y envío a Tesorería del PAR del trámite para pago de los descuentos a terceros efectuados en la nómina: Cooperativas, Fondos y otros.
- ❖ Se elaboraron y se enviaron vía e-mail los informes de descuentos aplicados en la nómina a favor de Coovitel, Telepostal, y Coomutel para el mes de marzo de 2012.
- ❖ Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación se presenta el facsímile que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>.
- ❖ Se atendieron 23 respuestas a derechos de petición y otras reclamaciones.

**2.3.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe):** De las actividades del día a día se efectuaron 127 registros de actualizaciones al sistema de nómina.

- ❖ Liquidación de prestaciones sociales

De acuerdo con la solicitud realizada por el abogado Daniel Silva Varona de la Coordinación Jurídica, se indexaron valores descontados por concepto de Fontratel a los ex funcionarios relacionados en el siguiente cuadro, a marzo de 2012.

Cedula	NOMBRE	Valor del Crédito	Valor Crédito Indexado
8667221	Marchena Muñoz Ricardo	1	2
9074779	Otero Zuleta Erasmo	2	2
10882094	Vega Zarante Eliecer	1	2
11040808	Ledezma Muñoz Heberto Jaime	1	2
18855494	Cruz Sfeir Edilso Reginaldo	1	1
31907522	Valencia Aristizabal Gloria Amparo	2	2
92026077	Muñoz Aguas Jesús Rafael	2	3
92255961	Montes Acuña Javier	3	4
92499850	Anaya Álvarez Juan Carlos	1	1
77014837	Amaya Montaña Cesar Augusto	1	1
41916192	García Ríos Adriana	0	0
79576789	Rodríguez Gutiérrez Alexander	3	3
19307684	Vila Carvajal Fernando	4	4
15423562	García Rendón Gustavo de Jesús	0	0
79270737	Camacho García José	3	4
92026034	Baldovino Meléndez Humberto	0	0
TOTALES		26	32

Por solicitud verbal de la Coordinación Jurídica a través de la abogada Alexandra Espitia Ríos, se efectuó la liquidación de las indexaciones al 29 de febrero de 2012 de las que aún faltaban y que se encuentran relacionadas en el Auto 105 de la Corte Constitucional, cuyo costo debe ser actualizado mes a mes.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – MARZO DE 2012

De igual manera, y conforme la información cruzada con esa Coordinación, se provisionaron las mesadas de 5 personas que aunque estaban relacionadas en el Auto 241, no se encuentran dentro de la nómina suspendida por cuanto en su oportunidad no presentaron la documentación necesaria para llevar a cabo el trámite de inclusión. Como también se provisionaron las mesadas de 2 personas cuya tutela no fue seleccionada por la Corte,

El resumen es el siguiente:

**Resumen Valor Liquidaciones Projectadas Auto 105, 241 y Otros Procesos No Seleccionados por La Corte Constitucional**

<b>Auto 105 de 2011</b>		
<b>Expediente</b>	<b>Vr. Liquidaciones a Ene/2012</b>	<b>Vr. Liquidaciones a Feb/2012</b>
T-2471216 (Fuero)	2.666	2.666
T-2492726 (Fuero)	3.578	3.578
T-2531642 (PCF) San Pelayo	16.974	17.273 *
T-2537041 (Fuero)	5.304	5.304
T-2546795 (PCF) San Marcos	15.197	15.767 *
T-2471346 (Fuero)	6.426	6.426
T-2500881 -Chica Gutiérrez Alfredo	190	190
T-2501214 (Fuero) Villar Gómez	222	222
T-2531654 (Fuero)	2.386	2.386
<b>TOTAL</b>	<b>52.943</b>	<b>53.812</b>

<b>Auto 241</b>		
<b>Plan de Pensión Anticipada - PPA</b>	<b>Vr. Total Provisión a Ene/2012</b>	<b>Vr. Total Provisión a Feb/2012</b>
Provisión Nomina Suspendida	30.569	31.950 *
Valor Retroactivos de mesadas Incluidos en el Auto 241	82.784	82.784
Valor Retroactivos No Seleccionados Por La Corte Barran Tinoco Y Otros (17)	-	3.510
Valor Mesadas No Incluidos Ni Provisionados Nomina (5) - "Faltaban Documentos Para La Inclusión" relacionados en el Auto 241. Incluye 20% de Seguridad Social	-	396 **
Valor Mesadas No Incluidos Ni Provisionados Nomina (2) - "Faltaban Documentos Para La Inclusión" No Seleccionados Por La Corte. Incluye El 20% De Seguridad Social	-	191 **
<b>TOTAL</b>	<b>113.353</b>	<b>118.831</b>

<b>No Seleccionados por La Corte Auto 105</b>		
Villalba Cadrasco Darinel y Otros = 78 (Sucre -Sucre)	25.414	26.412 *

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – MARZO DE 2012

Auto 105 de 2011		
Expediente	Vr. Liquidaciones a Ene/2012	Vr. Liquidaciones a Feb/2012
Tutela Carlos Gentil Granja y Otros = 11	1.700	1.729 *
Proceso de Martínez Bravo Álvaro Antonio y Otros = 16	5.816	5.944 *
<b>TOTAL</b>	<b>32.930</b>	<b>34.084</b>

Total valor Autos 105. 241 y No Seleccionados Por La Corte	Enero de 2012	Febrero de 2012
	199.225	206.727

\* Varió por la indexación

\*\* Nuevos casos después de la depuración realizada con la Coordinación Jurídica

### 2.3.2. Otros Temas Laborales

#### Gestión Marzo de 2012 Otras actividades

#### Seguridad Social

#### Aportes de pensión:

#### Normalización de Aportes:

La AFP Porvenir hizo entrega en medio magnético de los aportes en pensión desde abril de 1994 hasta la fecha de cierre de la extinta Telecom y sus Teleasociadas, se identificaron 40 periodos cancelados a otras administradoras y 41 ciclos de novedades de retiro, los cuales se reportan a continuación:

Novedades Presentadas a Protección				
Entidad	Retiros		Aportes cancelados a la AFP	
	No. Ciclos	Valores (\$)	No. Ciclos	Valores (\$)
Teleasociadas			12	2
Telecom	41	2	28	7
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>2</b>	<b>40</b>	<b>9</b>

Cifras en millones

Se ha podido identificar dentro de las inconsistencias en las depuraciones de las deudas con las administradoras del RAIS, que Telecom y las Teleasociadas cancelaron aportes en fecha posterior al retiro lo que amplía el extremo ante la AFP; consecuencia de esto, se genera deuda presunta de ciclos posteriores por lo que se procederá a identificar las personas que tienen estos aportes posteriores con el fin de solicitar la devolución de

estas cotizaciones y reportar la novedad de retiro, situación también que se ha presentado con el Seguro Social.

Teniendo en cuenta la base de Aportes en pensión remitida por Porvenir, se cruzara la información con la deuda presunta de la misma administradora, para establecer que periodos fueron cancelados con posterioridad al retiro de los ex funcionarios y continuar la gestión.

Dentro de las deudas presuntas que disminuyeron al corte de Marzo de 2012 se encuentra Telecartagena, a noviembre de 2011 se tenía una deuda presunta con la AFP Porvenir de \$83 millones y bajo a \$23 millones, es decir, que se depuró el 72.07%, está pendiente el 27.92% por culminar.

Para el caso de las otras deudas presuntas se continúa con el proceso de búsqueda de información en los archivos documentales (órdenes de pago, nóminas, comprobantes de egreso), así mismo, se están revisando los Nit de las empresas porque se ha detectado que existen inconsistencias en el registro en la autoliquidación.

### **Seguro Social:**

Actualmente, se está revisando las hojas de vida de los ex funcionarios que tienen inconsistencias en afiliaciones del primer reporte enviado por el Seguro Social del proceso de homologación, se está realizando consultas en el SISPRO para identificar donde se encuentran afiliados los ex funcionarios para normalizar el estado de afiliación con el fin de que los periodos queden debidamente imputados en las historias laborales del Seguro Social.

A la fecha el Seguro Social nos reportó mediante correo electrónico las deudas presuntas y reales sin liquidación de intereses; así mismo, la información no relaciona los sticker de las deudas, para establecer si las inconsistencias corresponden a correlaciones de sticker por novedades de retiro.

Dentro del reporte remitido vía correo electrónico por el Seguro Social las deudas Presuntas y reales son los valores que se relacionan a continuación sin intereses:

<b>Empresa</b>	<b>Deuda real 2 marzo/2012</b>	<b>Deuda presunta 2 marzo/2012</b>
Telecom	562	441
Telecaqueta	27	12
Telemaicao	5	23
Telecalarca	9	8
Teletulua	15	26
Telesantarosa	4	19

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – MARZO DE 2012

Empresa	Deuda real 2 marzo/2012	Deuda presunta 2 marzo/2012
Telenariño	13	1
Telecartagena	351	62
Telearmenia	63	21
Teletolima	12	55
Teleupar	18	28
Telehuila	58	19
Telesantamarta	36	78
	<b>1.174</b>	<b>793</b>

Cifras en millones

Es de aclarar que los valores de deudas presuntas disminuyen por las siguientes razones:

- Presentación de Novedades de Retiro
- Corrección de Cédulas
- Rezagos
- Validación de Medios Magnéticos
- Inconsistencias en el registro del NIT de la empresa

### Devolución de aportes por revocatorias de fallos judiciales

#### Aportes de salud y pensión:

Se está revisando los recursos girados por la EPS Sanitas, para establecer que periodos siguen pendientes de deuda, un aspecto importante en esta gestión es que se pudo recuperar recursos de la Extinta Telecom en liquidación.

De igual manera, se envió correo electrónico a la EPS Salud Total, solicitando la reexpedición del cheque por \$0,3 millones, se enviará un nuevo comunicado a las EPS Saludcoop, Cafesalud y Coomeva EPS para el saldo que está pendiente.

### Contestación de oficios y solicitudes

Tema	Pendiente Feb-12	Recibidos Mar-12	Oficios tramitados	Pendientes de respuesta
Cesantías	-	1	1	-
Devolución aportes por revocatorias	-	1	1	-
Embargos	1	1	2	-
Memorandos	-		7	-
Normalización seguridad social	8	24	27	5
Oficios no requieren respuesta	-	6		-
Solicitud de información	-	2	2	-



Total	9	35	40	5
-------	---	----	----	---

### 3. GESTIÓN CONTRATACIÓN - ADMINISTRATIVA:

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el período comprendido del 1 al 31 de marzo de 2012.

TIPO DE SERVICIO	CONTRATISTA	Nº CONTRAT O	VALOR PAGO MZO (\$)	COSTO ADMON %	OBSERVACIONES
TEMPORALES	SERVIOLA S.A	051-2007	270.3	4.73	En el mes de marzo se presentaron novedades por cumplimiento en el tiempo de contrato y posterior renovación.
GENERALES	CASALIMPIA S.A.	004 -2010	2.5	0	Incluye insumos de aseo y personal de servicio
VIGILANCIA	WISE LTDA.	010-2010	30.3	0	Durante el mes de marzo no se presentaron novedades
FOTOCOPIAS	ANV SOLUCIONES DIGITALES	029-2011	3.5	0	Facturación varía según el consumo mensual.
PAPELERIA	MITEC S.A.	063-2011	0.3	0	Facturación varía según el consumo mensual.
TIQUETES AEREOS	AVIATUR	002-2006	9.5	0	Facturación varía según el consumo mensual.

### 4. Gestiones Jurídicas

#### 4.1 Gestión de Procesos Judiciales

Durante la vigencia de 2012 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Procesos judiciales durante el 2012	
Mes	Cantidad
Enero	2.306
Febrero	1.560
Marzo	1.509

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – MARZO DE 2012

En la actualidad el PAR lleva 1.509 procesos así, 377 como demandante y 1132 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

<b>Procesos como demandante</b>		
<b>Tipo de Proceso</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Pretensiones (\$)</b>
Administrativos	27	97.860,58
Arbitramento	3	18.167,74
Civiles	35	77.034,46
Laborales	218	17.746,37
Penales	94	7.801,45
<b>Total</b>	<b>377</b>	<b>218.610,61</b>

Millones de pesos.

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

<b>Procesos como demandado</b>		
<b>Tipo de proceso</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Pretensiones (\$)</b>
Administrativo	128	71.577,98
Civil	20	3.963,27
Laborales	980	144.269,87
Penales	4	-
<b>Total</b>	<b>1132</b>	<b>219.811,11</b>

Millones de pesos.

Durante Marzo del 2012, se reportaron treinta (30) procesos nuevos, de los cuales se encuentran diez y siete (17) como demandante y trece (13) como demandado, discriminados así:

<b>Procesos nuevos</b>		
<b>Tipo de Proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>
Administrativos	2	3
Arbitramento	0	0
Civiles	1	0
Laborales	14	9

Penales	0	1
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>13</b>

Adicionalmente se terminaron ochenta y un (81) procesos, discriminados así:

<b>Procesos terminados</b>		
<b>Tipo Proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>
Administrativos	0	2
Arbitramento	0	45
Civil	2	1
Laboral	27	0
Penal	4	0
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>48</b>

#### 4.2 Gestión de tutelas

Para el mes de Marzo de 2012 el comportamiento es el siguiente:

<b>Tutelas durante el 2012</b>	
<b>Mes</b>	<b>Cantidad</b>
Enero	7
Febrero	2
Marzo	6

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante Marzo de 2012 se destacan las acciones constitucionales relacionadas:

- ❖ Derecho de Petición (2),
- ❖ Acreencias Laborales (0),
- ❖ Vía de Hecho (0).
- ❖ Reten Social (1),
- ❖ PPA (1),
- ❖ Otros (2).

Durante Marzo de 2012 notificaron tres (3) fallos en primera instancia y dos (2) en segunda instancia, discriminados de la siguiente manera:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – MARZO DE 2012

Fallos de tutela durante marzo de 2012						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En Revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	0	0	0	0	0	0
Derechos de Petición	1	0	0	0	0	0
Otros Conceptos	2	0	1	0	0	0
PPA	0	0	1	0	0	0
Retén Social	0	0	0	0	0	0
Vía de hecho	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Es así como durante toda la vigencia del PAR, se han atendido cuatro mil ciento diez (4.110) tutelas de la cuales, tres mil setecientos ochenta y una (3.781) se han notificado con fallo en primera instancia, quedando pendientes trescientas veinte y nueve (329). Discriminadas de la siguiente manera:

Fallos de tutela durante la vigencia PAR Marzo de 2012								
Concepto	Cant.	Fallo de 1ª instancia			Impug	Fallo de 2ª instancia		
		A Favor	En Contra	Sin Fallo		A Favor	En Contra	Sin Fallo
		Acreencias Laborales	2227	1855		213	159	499
Administrativos	2	1		1	0	1		0
Derechos de Petición	659	343	259	57	265	103	92	405
Inexequibilidad	140	126		14	10	58		70
Otros Conceptos	78	56	14	8	28	25	5	38
Plan Pensión Anticipado	177	110	55	12	130	97	26	43
Reten Social	751	565	121	65	271	361	70	266
Vía de Hecho	76	54	9	13	36	16	4	43
<b>Total</b>	<b>4110</b>	<b>3110</b>	<b>671</b>	<b>329</b>	<b>1239</b>	<b>1593</b>	<b>295</b>	<b>1922</b>

Incidentes de desacato vigencia PAR			
Tema	Enero	Febrero	Marzo

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – MARZO DE 2012

Levantamiento medida cautelar	3	3	3
Reten Social	44	45	46*
Derecho de petición	16	16	16
Reliquidaciones	10	10	10
Indemnización	7	7	7
PPA	23(15)	23(15)	23(15)**
Plan complementario de salud	3	3	3
Fuero sindical	2	2	2
Auxilio educativo	1	1	1
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>110</b>	<b>111</b>

\*En el mes de marzo de presento un desacato por Madre Cabeza de Familia

\*\* Suspendidos por la Corte Constitucional

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las Tutelas, se encuentran en curso los siguientes incidentes de desacato explicados a continuación:

De acuerdo con lo anterior, se encuentran vigentes 111 incidentes de desacato, donde se observa que se ha suspendido la presentación de incidentes en materia de Reten Social, considerando la totalidad de decisiones a favor del PAR.

En el mes de MARZO de 2012, se han presentado los siguientes hechos relevantes:

#### **Continuación del proceso de cobro de Tutelas revocadas:**

Se continua en este mes de MARZO el proceso para hacer recobro de sumas canceladas en acciones de Tutela que posteriormente fueron revocadas, donde el PAR hace una labor constante para la recuperación de estos dineros. Se ha realizado entrega de poderes a los diferentes abogados para el inicio de proceso.

#### **Depuración Base de Tutelas**

Se realiza actualmente depuración de la base de tutelas, confirmando que la tutela se encuentra vigente o terminada.

#### **4.3 Gestión de Contratos**

En la vigencia 2012, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor
Enero.12	78	\$41.508.6
Febrero.12	77	\$41.607.3

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – MARZO DE 2012

Marzo.12	86	\$42.272.9
----------	----	------------

Cifras en millones de pesos

En el mes de Marzo de 2012 se efectuaron nueve (9) nuevos contratos de los siguientes servicios:

	<b>Tipo de Contrato</b>	<b>Empresa / Contratista</b>	<b>Contrato Original</b>	<b>Valor</b>
1	Arrendamiento de la Oficina 505 del Edificio Sabana Royal para organizar y custodiar los archivos de la Unidad de Gestión del "PAR".	Clara Gladys Alvarado Valero	011-2012	1.9
2	Prestación de servicios de apoyo a la Coordinación Jurídica, en especial efectuar seguimiento a las actuaciones relacionadas con procesos disciplinarios adelantados por el Consejo Superior de la Judicatura y sus seccionales en contra de servidores públicos adscritos a la rama judicial, así como el control preferente jurisdiccional y control constitucional al interior de los procesos identificados por la Coordinadora Jurídica. Igualmente llevará el control y seguimiento de las actuaciones en la Procuraduría General de la Nación.	Alejandro Cerón Perdomo	012-2012	30
3	Prestación de servicios profesionales en la representación prejudicial y judicial del PAR, en la acción contenciosa administrativa correspondientes que debe presentarse en contra del municipio de San José de Cúcuta, con ocasión de la negativa ilegítima negativa del municipio a reintegrar los dineros que pertenecen al PAR.	Francisco Javier Pérez Rodríguez	013-2012	22.6
4	Suministro de sesenta y seis (66) equipos de cómputo con las siguientes características: PC Acer AX3950-SR30B, Intel Core i3 540, 3,06 Ghz, Memoria 3GB DDR3 1333 MHz, DISCO ITB, SuperMulti Intel HD Graphis cs, Monitor Acer 20", Mouse y Teclado, Multi-in-1 card reader, LAN: Gigabit Ethernet, Windows 7 Home Basic.	Computel System Ltda.	014-2012	71.7
5	Prestación de servicios prestación para revisar actuaciones y tomar copias de las actuaciones procesales en Procuradurías Judiciales, Inspecciones de Trabajo y Seguridad Social, Fiscalías, Centros de Conciliación y demás entidades en las cuales la firma Litigar Punto Com no presta dichos servicios, respecto a toda clase de procesos en los cuales actúe la	Katleen Sulay Polanco Piza	015-2012	7.7

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – MARZO DE 2012

	extinta Telecom, Telesociadas o el PAR Telecom.			
6	Prestación de servicios para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la emisión de certificaciones de pagos, certificaciones laborales, así como la revisión de las resoluciones de concurrencia de Foncap, con el fin de atender las solicitudes de los exfuncionarios de la extinta Telecom y Caprecom,	Sandy Marcela Juyo Romero	016-2012	19.2
7	Prestación de servicios para realizar el mantenimiento y limpieza de las zonas verdes, piscinas y edificaciones del Centro Vacacional San Rafael del Campo, inmueble de propiedad del "PAR", ubicado en el municipio de Fusagasuga (Cundinamarca), el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra necesaria para ejecutar la labor.	Juan Carlos Duque Román	017-2012	4
8	Suministro de sesenta y cinco (65) sillas remanufacturadas para los puestos de trabajo de los funcionarios en misión del PAR, e igualmente el suministro y adecuación de siete (7) puestos de trabajo, incluyendo la instalación, los materiales y la mano de obra necesaria para ejecutar la labor, de conformidad con el anexo 1.	Jorge William Garcés Peláez	018-2012	10
9	Prestación de servicios para realizar la interventoría técnica y administrativa del contrato No. 072-2011, cuyo objeto es la organización archivística de los fondos acumulados de las extintas empresas TELEASOCIADAS, (Telearmenia, Telecalarca, Telecaqueta, Telecartagena, Telehuila, Telemaicao, Telesantamarta, Telesantarosa, Teletolima, Teleupar), y el expediente liquidatorio de las trece (13) Telesociadas, de acuerdo con los volúmenes y características que previamente se dieron a conocer al contratista.	Archivo General de la Nación	019-2012	481
<b>TOTAL</b>				<b>648.5</b>

Cifras en millones de pesos

Asimismo, durante el mes de Marzo de 2012 se adicionaron los siguientes contratos:

	<b>Tipo de Contrato</b>	<b>Empresa / Contratista</b>	<b>Contrato Original</b>	<b>Valor</b>
		Administración		

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – MARZO DE 2012

1	Arrendamiento de la Oficina 801 del Edificio Sabana Royal para organizar los archivos de Telecom en Liquidación.	Edificio Sabana Royal	066-2011	5.2
2	Prestación de servicios profesionales del contratista para la representación judicial del PAR, en aquellos procesos ordinarios laborales a iniciarse, cuya pretensión principal sea la declaratoria de nulidad de dieciocho (18) actas de conciliación suscritas por el PAR, y en aquellos procesos ejecutivos que sean adelantados en contra del PAR en relación con ocho (8) actas de conciliación suscritas por el PAR. Se adicionó el valor para presentar la demanda de casación dentro del proceso contra José Miguel Roberto Medina.	Andrés Fernando Dacosta Herrera	023-2009	11.8
<b>TOTAL</b>				<b>17</b>

Cifras en millones de pesos

En el mes de marzo de 2012 no se terminó ningún contrato.

#### 4.4 GESTIÓN JOINT VENTURE

##### 4.4.1 Convenios en trámite arbitral en la Cámara de Comercio de Bogotá.

###### 4.4.1.1 Tribunal de Arbitramento PAR Vs. TELEDIFUSION

Presidente:	Carlos Esteban Jaramillo
Árbitros:	Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo y Ernesto Rengifo García.
Secretaria:	Gabriela Monroy Torres
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado Teledifusión:	Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro
Pretensiones. Teledifusión:	Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.
Pretensiones PAR:	Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 5 de diciembre de 2011 se presentaron oralmente ante tribunal de arbitramento los alegatos de conclusión entre las partes a saber así: Teledifusión, el PAR y por ultimo Colombia Telecomunicaciones, en la misma audiencia se concedió hasta el 30 de enero plazo al representante del Ministerio Público para presentar los alegatos de conclusión correspondientes y se fijo la fecha del 22 de febrero para proferir el laudo arbitral, por



último y de acuerdo con la solicitud realizada por los apoderados de las partes, se decretó la suspensión del término del trámite arbitral entre el 6 de diciembre de 2011 y el 21 de febrero de 2012.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condeno a Teledifusión a pagar al PAR el valor de Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Nueve pesos M/cte. (\$355.814.669), adicionalmente declaro que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión mas costo de financiamiento y /o oportunidad pertenecen al PAR.

Con oficio PARDS-34673-11 del 13 de marzo de 2012, el PAR solicito el pago del laudo arbitral a TELEDIFUSIÓN S.A.

En reunión realizada entre el representante legal suplente de TELEDIFUSION S.A. y la apoderada general del PAR, TELEDIFUSION S.A. manifestó su voluntad de honrar el pago de deuda, para lo cual solicito plazos para su pago, adicionalmente manifestó que estaba listo en una semana para proceder con la entregar de los equipos amortizados, con el fin de cumplir el laudo arbitral, a esta propuesta el PAR solicitó una propuesta de pago por escrito y el detalle del inventario de equipos, a fin de coordinar la logística necesaria para su recepción.

#### **Acciones a seguir:**

- Elaborar acta de cumplimiento del Laudo, pago de condenas, costas, inventario y la respectiva liquidación del convenio, actividades que se pueden tomar cuatro meses después de promulgado el Laudo o realizada la eventual conciliación, contando que no exista recurso de anulación ante el Consejo de Estado.

#### **4.4.2 Convenios en proceso ante el Consejo de Estado.**

##### **4.4.2.1 Tribunal de Arbitramento PAR Vs. EDATEL**

EDATEL presento recurso de anulación del Laudo Arbitral ante el Consejo de Estado, a la fecha el proceso se encuentra al despacho para decidir al respecto del recurso de anulación contra el Laudo Arbitral.

El 15 de febrero de 2012, Consejo de Estado promulgo fallo resolutorio a la demanda de nulidad interpuesta por EDATEL, declarando infundado el recurso de nulidad interpuesto al laudo arbitral del 30 de octubre de 2009 y Condenando en costas a EDATEL y a favor del PAR, por DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000), el fallo fue votado con la aprobación del presidente de la sala doctora. Olga Mélida Valle De La Hoz, el doctor. Jaime Orlando Santofimio Gamboa, con salvamento de voto del doctor Enrique Gil Botero.

Con oficio PARDS-34674-11 del 13 de marzo de 2012 el PAR solicito el pago del laudo arbitral ratificado con el fallo del Consejo de Estado a EDATEL S.A.

Mediante el comunicado No. 125149 del 23 de marzo de 2012, EDATEL S.A. solicito la condonación de los interés de mora y ofreció a cambio la actualización de la deuda con el IPC, desde la fecha del promulgación del laudo arbitral hasta la fecha de pago, la constitución de un encargo fiduciario para realizar pagos periódicos con un pago inicial de seis mil millones de pesos.

El 30 de marzo de 2012 mediante consignación en cuenta del banco de occidente EDATEL S.A. realizó el pago de seis mil millones de pesos, los cuales fueron abonados a intereses, quedando un saldo pendiente aproximado de veintiún mil quinientos noventa millones de pesos.

#### **Acciones a seguir:**

- Solicitar al revisor fiscal de EDATEL certificación relacionada con la provisión del laudo arbitral registrada en los estados financieros de EDATEL.
- Proceder implementar todas las medidas necesarias para el cobro del laudo arbitral, las costas y agencias en derecho y los intereses moratorios.
- Atender el recurso de reposición o anulación interpuesto por EDATEL, junto con el Apoderado.
- Ejecutar fallo del Consejo de Estado.

#### **4.4.3 Convenios terminados en proceso de liquidación y procesos ejecutivos**

##### **4.4.3.1 Convenio Plescom C-023-96**

El día 9 de noviembre de 2011, se replico frente a las excepciones realizadas por el curador, en el mes de diciembre de 2011, no registra movimientos procesales.

Mediante sentencia al proceso ejecutivo singular proferida por el Juzgado Décimo Civil del circuito de Bogotá D.C., de fecha 29 de febrero de 2012, radicado 2009-00172, el señor Juez ordeno la práctica de liquidación del crédito en la forma dispuesta por el artículo 521 del CPC, y condeno en costas y agencias en derecho a la parte demandada por Veinticinco Millones de pesos Mcte. (\$25.000.000).

A marzo de 2012 no se registran movimientos procesales.

##### **4.4.3.2 Convenio con Swedtel C-037-97**

El 2 de diciembre de 2011 el PAR, contrato a la firma Ferreira y Zuñiga Abogados SAS, con el objeto de asumir la representación y defensa contra las aseguradoras Fianza-Confianza S.A. con el fin de hacer efectivo el cobro de los valores asegurados.

Se realizó la audiencia de conciliación entre el PAR y la aseguradora, sin llegar a acuerdo entre las partes.

A marzo de 2012 no se registran movimientos procesales.

#### **4.4.3.3 Convenio Telcaribe C-001-2000**

La demanda fue remitida el día 22 de noviembre de 2011, a la jurisdicción contenciosa administrativa, el PAR esta a la espera de su admisión.

En marzo de 2012, aun está pendiente de proferir mandamiento de pago.

#### **4.4.3.4 Convenio con Telecundinamarca**

El Demandante es TELECUNDINAMARCA solicita que el PAR le compre la infraestructura con la que prestó el servicio de telecomunicaciones esa infraestructura la está usando COLOMBIA TELECOMUNICACIONES.

En el despacho de la Magistrada, doctora BERTHA LUCY CEBALLOS quedó radicado el 20/10/08 el proceso, el 07/05/09 se admitió la demanda; se fijó en lista para que conteste por estado del 12 de septiembre de 2011, se contestó la demanda el 23 de septiembre de 2011, ese mismo día se recibió memorial donde se presentó aclaración y adición de la demanda por parte de TELECUNDINAMARCA. en el mes de diciembre de 2011, no registra movimientos procesales.

A marzo de 2012 no se registran movimientos procesales.

#### **4.4.4. Gerencia del Inventario de Bienes Afectos al Servicio CONVENIO PAR-FONADE.**

##### **Entrega de información no definitiva de los resultados del inventario:**

Mediante comunicado 116751000G-00270 del 4 de octubre de 2011 COLTEL solicito una certificación de parte de FONADE respecto de las metodologías utilizadas en el inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio de telecomunicaciones y una reunión entre la Consultoría del convenio FONADE – PAR No. 195054 y su firma auditora.

Con el oficio PARDS-029698-11 del 10 de octubre de 2011, el PAR invitó al PARAPAT (Vicepresidencia de Negocios de Fiduagraria), a instalar las mesas de trabajo conjuntas

entre el PAR y el PARAPAT, para la entrega de los resultados finales del inventario de bienes afectos al servicio, de acuerdo por lo ordenado por los comités de precedentes y fiduciario del 19 de septiembre y 5 de octubre de 2011.

Con el oficio PARDS-029760-11 del 11 de octubre de 2011, se remitió la solicitud de COLTEL (oficio 116751000G-00270) a FONADE.

Mediante oficio PARDS-029882-11 del 13 de octubre de 2011, el PAR informa a COLTEL sobre el trámite dado a su solicitud de las metodologías y la reunión con su firma auditora.

Con el oficio PARDS- 029899-11 del 14 de octubre de 2011, el PAR solicito al PARAPAT información relacionada con la adquisición de activos con recursos de la contraprestación del contrato de explotación, con el fin de tener el debido soporte para la liquidación del contrato FONADE No. 195054.

Con el oficio 20112320232971 del 18 de octubre de 2011, FONADE dio respuesta a las solicitudes solicitadas por COLTEL, precisando que a la fecha ya se ha liquidado el contrato con la Unión Temporal encargada de la Consultoría del convenio No. 195054, por esta razón no es posible convocar la reunión con la firma audito de COLTEL y que respecto de las metodologías estas fueron remitidas al PAR.

Mediante el comunicado PARDS-030124-11 del 21 de octubre de 2011, el PAR remitió la respuesta a COLTEL enviada por FONADE, respecto de sus inquietudes, adicionalmente el PAR informó mediante un cuadro resumen, relacionado con los comunicados que se ha remitido todo los informes resultante del inventario de bienes afectos al servicio de telecomunicaciones, las metodologías empleadas en la elaboración del inventario y los informes de consultoría y la intevent

oría, al igual que el informe de término entregado por FONADE, entre otros documentos.

Con oficio PARDS-030379-11 del 31 de octubre de 2011. El PAR reitero al PARAPAT respecto de su invitación a conformar las mesas de trabajo para la entrega de los resultados del inventario y avalúo de los bins afectos al servicio, de acuerdo a los ordenado por los comités de presidentes y fiduciario.

El 22 de noviembre de 2011 en atención a lo dispuesto por el Comité Fiduciario del PAR se programo un comité fiduciario conjunto entre el PAR y el PARAPAT para tratar los temas relacionados con la entrega de los resultados del inventario y avalúo de los bienes afectos y luego de verificar que no existía quórum para convocar el comité fiduciario del PARAPAT, se realizó un comité fiduciario ordinario del PAR con invitados especiales del PARAPAT y se fijaron entre otras, la tarea de realizar la entrega de los resultados finales

del inventario al PARAPAT, la elaboración de un comunicado a COLTEL reiterando la invitación a llevar a cabo la verificación de los resultados del inventario y se programaría una nueva fecha para comité conjunto .

Mediante oficio PARDS-031125-11 del 25 de noviembre de 2011 se convocó nuevamente al PARAPAT para instalar la mesa de trabajo para tratar los temas relacionados con la entrega de los resultados del inventario.

Con oficio PARDS-031103-11 del 25 de noviembre de 2011, se solicitó una mesa de trabajo a FONADE para tratar los temas relacionados con la liquidación del convenio No. 195054 para el día 6 de diciembre de 2011.

FONADE con el oficio No. 20112320270541 del 25 de noviembre de 2011 solicitó la remisión del borrador del acta de liquidación del convenio No. 195054, enviada por esta entidad debidamente firmada.

El 30 de noviembre se remitió al fideicomitente el borrador del documento dirigido a COLTEL para la firma de secretaria general del MINTIC, requerido por el comité fiduciario del PAR.

Con el oficio PARDS-031125-11 del 29 de noviembre de 2011 y en atención a lo dispuesto por el Comité Fiduciario del PAR del 22 de noviembre de 2011, se reiteró la invitación al PARAPAT para fijar el lugar y la fecha para iniciar con la entrega de los resultados del inventario de los bienes afectos, en el mismo se envió un borrador del acta de entrega de los resultados del inventario.

Se realizaron varios intentos de invitación a FONADE para instalar la mesa de trabajo para tratar los asuntos relevantes al borrador del acta de liquidación del convenio 195054 enviada por FONADE, esta mesa de trabajo no se han podido realizar por cruce de las agendas entre las partes.

El 30 de diciembre de 2011 se firmó entre el PAR y el PARAPAT el acta de entrega de los resultados del inventario y valúo de bienes afectos al servicio de telecomunicaciones.

Mediante el comunicado PARDS-32776-11 del 30 de enero de 2012 se remitió a FONADE el borrador del acta de liquidación con las observaciones y ajustes efectuados por el PAR y se invitó a instalar una mesa de trabajo con el fin de acordar los términos de acta de liquidación del convenio No. 195054.

En la mesa de trabajo concertada con FONADE y celebrada el 8 de febrero de 2012, se llegó a un consenso entre las partes respecto de la liquidación del convenio interadministrativo No. 195054, en consecuencia se firmó el acta de liquidación final del convenio. Quedó pendiente la devolución de los recursos monetarios remanentes del

convenio los cuales serán abonados por FONADE, previa liquidación de los mismos por parte del área financiera de esa entidad, a la cuenta establecida por el PAR en el acta de liquidación.

Mediante el oficio 116751000G-0069 del 26 de marzo de 2012, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, dio respuesta a la solicitud del PAR respecto de la verificación de los resultados del inventario de los bienes afectos al servicio de telecomunicaciones, manifestando entre otros, que el objetivo del inventario, era puramente contable, no le era posible verificarlo ni estaban comprometidos a evaluar su precisión.

Con el oficio No. 20122320072421 del 27 de marzo de 2012, la Gerencia de Unidad Ejecución y Liquidación de FONADE, solicito al PAR la ratificación del número de cuenta bancaria relacionada en el acta de liquidación del convenio No. 195054, con el fin de depositar los dineros remanentes.

**Acciones a seguir:**

- Proceder a efectuar el cierre y liquidación técnica y económica del Convenio con FONADE.

# ANEXOS INFORME DE GESTIÓN